

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)

D. Alfonso Mendoza Trell

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Carmen Herrarte Cajal

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur

D. Alfonso Gómez Gámez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

D. Julio Calvo Iglesias

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Carmen Herrarte Cajal, concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos, se incorpora en el punto 4.1.2. Y D. Julio Calvo Iglesias, concejal del Grupo Municipal de Vox, se incorpora en el punto 4.1.9

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Sin asuntos.

3.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

4.-Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:

4.1 Interpelaciones

4.1.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique por qué no se ha hecho un concurso público para otorgar las licencias de VTC's urbanos en Zaragoza que entrarán en vigor en octubre. (C-5090/22)

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés, tiene la palabra.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera, buenos días. Antes permítanme que diga, en nombre del Grupo

Municipal de Podemos, que queremos mostrar públicamente nuestro agradecimiento al trabajo que han hecho los bomberos y bomberas del Ayuntamiento de la ciudad, en una semana fatídica de incendios en Zaragoza, en Aragón, en Navarra, donde han sido además de solidarios, han sido voluntarios y además eficientes. Yo creo que es un orgullo para la ciudad, este Cuerpo de bomberos, que han ayudado a controlar y sofocar el fuego dentro y fuera de la ciudad, y esperamos que todas las zonas afectadas puedan volver pronto a la normalidad. Queríamos dejar constancia de eso. Bueno, y de paso, que haya más plazas de bomberos. Pero, fundamentalmente, nuestro agradecimiento y nuestro orgullo.

La interpelación, Consejera, tiene que ver con que..., yo creo que quizás sea una confusión o una diferencia de criterio, no lo sé, pero dado que estamos ante un número limitado de licencias en cuanto a VTC's, nos sorprendió que a diferencia del taxi o de otros vehículos como patinetes o como bicicletas, aquí no haya habido ningún proceso público de concesión de licencias. Se ha hecho perfectamente legal, no estamos criticando eso, pero nos sorprendió que no hubo un proceso público de concesión de licencias, y esto podría suponer una falta de información pública, quizá conculcaría principios de igualdad y transparencia, que deberían regir todos esos procesos donde cualquier empresa y ciudadano pueda tener este derecho a participar, y nos preguntábamos qué criterios de concesión se han seguido: ¿orden de llegada?, ¿qué exigencias se han pedido, aparte de las legales, obviamente, que marca las normativas de VTC? ¿por qué no se ha aprovechado para exigir medidas medioambientales como los taxis de la ciudad, por ejemplo, a los que se les pide que hagan esfuerzos con el taxi eléctrico, etc.?, ninguna referencia en ese sentido hay en las VTC's.

Porque creemos que no es una cuestión menor, tampoco, que estas licencias no lleven aparejado un canon, por ejemplo, como sí los taxis, ya que no existe una subasta, como la de las licencias de taxi, que implica menos ingresos municipales que, por otra parte —se acaba de marchar la Consejera de Hacienda, pero estaría de acuerdo conmigo— que no nos iría nada mal para financiar la movilidad en Zaragoza. Entonces, queríamos respuestas a estas preguntas y manifestar cierta sorpresa, que seguro que tiene explicación. Pero ¿por qué no se exige a las VTC's, igual que a los taxis? ¿Por qué no hay canon? Y, ¿por qué no hubo un proceso público de concesión? Gracias, Consejera.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Les contestará mi coordinador, por ser temas jurídicos, y yo en la segunda parte intervendré. Gracias.

Sr. García-Mercadal y García-Loygorri: Gracias, Presidenta, con la venia. Efectivamente, aquí hay un cierto marco jurídico complejo, cuando menos, en la aplicación de las VTC's, conocidas como VTC's. En primer lugar, resulta de aplicación, como se sabe, la Ley de 1987, Ordenación de Transportes Terrestres, y después una serie de legislación que se ha ido dictando, que incluso se ha visto notablemente afectada por sentencias y resoluciones judiciales, como saben, que han anulado algunas de esas prescripciones. Pero la realidad concreta, y por tratar de aclarar jurídicamente las dudas que ha planteado el concejal, es que en las VTC's no estamos ante un servicio público. La diferencia entre el transporte regular de viajeros, que es el que, por ejemplo, atañe al bus urbano o incluso al régimen del taxi, que está regulado por un reglamento municipal y que tiene un nivel de intervención administrativa muy elevado, regulamos incluso las jornadas, todo el régimen de trabajo, etc., la diferencia es que esto en realidad es una actividad profesional privada, es un servicio discrecional. Podríamos compararlo, mutatis mutandis, al transporte escolar o al transporte de empresa, donde en realidad el único título habilitante que se exige es el ejercicio de una profesión.

Por lo tanto, con esta primera aclaración, y después, añadiendo que tampoco es una concesión demanial, como sucede con las bicicletas, los patinetes, etc., se entenderá, creo que se entenderá el que el régimen de su otorgamiento es un régimen reglado, es decir, que no hay discrecionalidad. Y en el caso de que, como se ha producido en estos supuestos a los que hace referencia al concejal, existieran unas solicitudes ya planteadas en el Ayuntamiento desde hace algún tiempo, en concreto, 28 solicitudes de licencias de VTC's, lo único que ha hecho el Ayuntamiento es lo que creo que tenía que hacer, que es comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la normativa, y concederlas o denegarlas. En este caso han sido 28 solicitudes que han sido concedidas.

En realidad, el problema que se ha producido, o la confusión se ha podido producir también, porque puede entenderse como que se trata de nuevas licencias de VTC, pero no lo son. Es decir, sí que son nuevas

respecto a la normativa actual, pero todos ellos tenían una licencia de las que entonces se llamaban de Clase C o Gran Turismo, algunas ya desde los años '50 o '60, que venían ejerciendo además como tales en el término municipal, porque este era el problema, y que se vieron, digamos, si se me permite la expresión, sorprendidos porque la regulación que impuso el Real Decreto Ley 13/2018, conocido coloquialmente como "decreto Ábalos", es que allí se establecía solo la autorización del régimen interurbano, con lo cual, quedaba una laguna legal respecto a los servicios urbanos de si estas VTC's podían prestarlas o no. Insisto, VTC's que ya tenían licencia. Entonces, el Gobierno de Aragón, creemos que con buen criterio, dictó un decreto ley en 2019 en el que trata de cubrir esa laguna, y lo que hace es reconocerles la posibilidad, a esas licencias, de carácter nacional, aunque otorgadas por la Comunidad Autónoma, de que pudieran prestar servicios urbanos. Pero, añade, "con el título habilitante que conceda el Ayuntamiento". Y es el momento en el que se nos traslada, digamos, esa responsabilidad de otorgamiento de una licencia específica.

Se han tramitado esas 28 licencias, se ha comprobado que cumplen con toda esa normativa y simplemente se han concedido. En ningún momento la ley, ninguna de las normas que regulan estas licencias, establece la necesidad de sacar a concurso público, porque al ser licencias, insisto, de carácter reglado, no tiene ese ámbito de la concurrencia. Sí que existe un principio de contingentación, como muy bien saben, por una regla que la propia ley establece de una VTC por cada 30 taxis que haya en la Comunidad Autónoma. Y ese principio también se cumplía, esa contingentación también se cumplía en el caso de estas 28 licencias. Y lo último, si acaso, recordarles que el problema fue que la normativa que he citado antes, del Estado, establecía una especie de término de la eficacia de esas licencias el 30 de septiembre de 2022. Y el problema es que se veían estos titulares, esta licencia, que si no les dábamos la licencia municipal, pues ellos dejarían de tener derecho a prestar el servicio urbano, que sí que tenían con anterioridad a la legislación que resultaba de aplicación y que siempre han ejercido, además, quiero decir que no son, como digo, nuevas licencias. Gracias, Consejera.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, señor García Mercadal. Ya sabe que siempre digo, he dicho hace años, pública y privadamente, que es un placer escucharle a usted hablar de Derecho. Esto lo mantengo públicamente aquí también hoy. Pero, ya sé que son 30-1 la cuantía. Una licencia de VTC posible por cada 30 taxis en funcionamiento. Y ya sé que las concedidas, en realidad, eran casi como renovaciones o justificaciones, porque ya estaban trabajando en la ciudad de una manera u otra. Pero, cuando dice que la ley no establece la necesidad de hacer un proceso de convocatoria pública, eso es verdad, obviamente, no lo discutiré con usted ni mucho menos, pero que no establezca la necesidad no significa que no sea posible hacerlo. Es decir, que teníamos varias opciones y podíamos haber elegido una u otra, y hemos elegido esta.

¿Por qué no hemos elegido el del concurso público? Lo digo porque, aunque no sea un servicio público, si uno elige, supongo, la posibilidad de convocar un concurso público, que la ley no exige, pero que no prohíbe, por lo tanto permite, en ese caso, podríamos haber establecido como exigencias la tipología de los vehículos, la necesidad o conveniencia de que fueran no contaminantes, como se hace con los taxis, un canon, etc. Entonces, optando por esa opción, podríamos haber cambiado un poco las cosas. ¿Me estoy equivocando en la reflexión jurídica o no? Porque políticamente tengo claro que no es muy justo para los taxistas. Jurídicamente tengo mis dudas, pero si es verdad que no se prohíbe hacer un proceso de convocatoria pública, habiéndola escogido, podríamos haber cambiado un poco las cosas. Canon para los VTC's, exigencias medioambientales y las mismas exigencias, como mínimo, que se hace a los taxistas, por lo tanto, que necesitan más inversión para llevar a cabo su trabajo como autónomos. ¿Es así jurídicamente, es decir, existía la posibilidad de haberlo hecho?

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, mire, yo creo que, en esta cuestión, es verdad que igual se podría haber optado por la posibilidad de hacer un concurso, pero nos pareció que en estas 28 licencias que ya existían y que llevaban 50 años trabajando, quizá esa situación de abrir un concurso público era peor, en el sentido en el que, yo por lo menos políticamente, y aquí ya sí que es un tema más político, lo que ha estado en mi interés ha sido intentar salvar la permanencia y la continuidad de las empresas que venían trabajando, que lo puedan seguir haciendo como hasta la fecha. Si hubiésemos abierto un concurso público, pues ya sabe usted que hubiese sido quizá más complejo mantener esa continuidad. Es verdad que se hubiese podido mejorar, en ese sentido, en algunos requisitos que hasta la fecha no se les han pedido, pero que en

las distintas reuniones y conversaciones que hemos tenido con las empresas, están dispuestos a invertir en ello y en ir trabajando juntos.

Yo creo que también esta opción ha sido una opción, que dentro de la legalidad, ha primado, por un lado, que sigan trabajando las empresas aragonesas y locales que llevan haciéndolo más de 50 años, y también intentar mantener ese equilibrio que hay dentro del sector del taxi, frente a la amenaza abiertamente del problema que puede generar la llegada de otras VTC's nuevas, que sería una gran amenaza para el sector del taxi, porque las tradicionales conviven bastante bien y tienen muy buena relación. Con lo cual, yo creo que en este sentido hemos intentado buscar..., a veces la solución no es perfecta, pero sí que se podrá hacer para las siguientes, pero en estas primeras 28, que son las de salvaguardar a las empresas que hasta la fecha han estado trabajando, nos parecía que era la forma de proceder y no descartamos que para el futuro se pueda acceder en esta propuesta que se nos plantea.

Sr. Rivarés Esco: ¿En las siguientes podría ser concurso público?

Sra. Presidenta: Efectivamente, sí.

Sr. Rivarés Esco: De acuerdo, gracias.

Sra. Presidenta: Entonces, bueno, y yo... otra cuestión es que también, creo que en esto el Ayuntamiento de Zaragoza y los técnicos municipales han estado ágiles y han trabajado muy bien, porque es verdad que es un tema delicado y conflictivo, que el Gobierno de España ha trasladado a las comunidades autónomas, y que las comunidades autónomas han dicho: "uy, este tema es un poco lío, vamos a trasladarlo a los ayuntamientos". Entonces, claro, como siempre suele pasar, ¿no?, en el Ayuntamiento hemos tenido que encontrar una solución, y creo que es una solución satisfactoria para todas las partes. Muchas gracias.

4.1.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique cuánto dinero se ha ahorrado el Ayuntamiento en kilómetros no recorridos y qué medidas plantea para compensar a las personas usuarias del autobús urbano por el servicio no prestado durante la huelga. (C-5091/22)

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Más de un año de huelga en el transporte público de la ciudad, que es la huelga más larga de la historia de la ciudad, durante muchos meses, tanto en el tranvía como en el bus urbano, y ahora continúa en el bus, mientras, insisto, el alcalde Azcón está en otras cosas. Como usted mismo dijo en esta Comisión, yo le recuerdo perfectamente cuando era oposición, exigir a los alcaldes del momento su involucración en ese conflicto, que es justamente lo contrario de lo que hace ahora. Pero, la interpelación va, además de desear que hoy sea el último día de paros y que por fin lleguen a un acuerdo las partes en el SAMA, en la huelga más larga de la historia de la ciudad, con el Gobierno menos trabajado al respecto, de saber ¿por qué no se ha hecho nada para encontrar una solución?. El servicio de autobús es responsabilidad del Gobierno, entiéndame que no lo digo con la acritud que a veces escuchan este tema en esta sala de Plenos o en la Comisión, pero es verdad que siendo la más larga, la implicación podría haber sido mayor.

Y ya que esa implicación no ha existido y que aún estamos esperando a que hoy sea, o no, el último día de paros y que haya un acuerdo en el SAMA, lo que preguntamos y proponemos, como responsables de la prestación de este servicio urbano, es si se va a compensar y cómo, a las personas usuarias por este servicio que no se ha prestado en el último año y medio. Y más cuando el Ayuntamiento está ahorrando dinero por los kilómetros que no se prestan, y por ejemplo, porque también esto de la compensación lo han reclamado pública, abiertamente y en varias ocasiones, organizaciones de consumidores y consumidoras como la UCA. Y mucha gente, digamos que no científicamente medido, pero en las paradas del autobús y en los bares, esto es un runrún cotidiano.

Esto no sería nuevo, porque ya se hizo, recordarán, en 2016, en la anterior huelga, que fue bastante

más corta, y en la que el señor Azcón estaba a favor de la compensación y a favor de la mediación. E incluso la compensación, les pareció poco en ese momento, porque solo se planteó con los abonos y no para quienes usaban la tarjeta bus. Voy a leer, si me da tiempo... sí. Voy a leer alguna de las cosas que se dijeron en este salón de Plenos en el mes de marzo del año 2016, donde la Consejera —no era consejera ni concejala— pero el alcalde Azcón era un portavoz de la oposición bastante bronco y, a veces, bastante excesivo. Y decía textualmente. “La huelga es un fraude para todos los usuarios. No solo el 15% de los usuarios, es para todos los que tienen la tarjeta bus, no solo para los que tienen un abono. Y con esta huelga se han perdido, puede que para siempre, miles de usuarios del autobús urbano que han cambiado su forma de moverse en Zaragoza. Y hay que regenerar la imagen del autobús mejorándolo, hay que devolverlo a los niveles de usuarios previstos porque pagamos por kilómetro y se hará mucho más caro para el Ayuntamiento también”.

Esto lo dijo el concejal Sebastián Contín, compañero de su partido, en este salón de Plenos. Ahora, yo no sé si la relación con él es buena, ni me importa, pero entonces era portavoz de Movilidad del PP en este Ayuntamiento. Entonces pedía lo que pedía. En este momento ya, yo no pido que medien ni nada parecido, ese tema podemos dejarlo si le parece, Consejera, pero sí que es muy importante que nos aclaren si va a haber una compensación y espero que nos digan cómo, porque Podemos defiende que la haya, igual que el PP de Contín y Azcón defendían en 2016, una compensación para el montón de personas que se han visto bastante afectadas con esta huelga, esperando que hoy sea el último día. Dicho de paso, paréntesis, si hay que elegir, ya sabe de qué lado estoy yo, paréntesis, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Rivarés. Bueno, yo creo que esta cuestión ya la hemos debatido recientemente, el mes pasado en el salón de Plenos por parte de algún otro grupo municipal que lo planteaba. Y como ya les planteé es que no hay ningún ahorro. Lo digo porque la situación de 2016 y la situación de 2019 es bastante diferente, en el sentido en el que 2016, en la huelga que hubo, había unos paros parciales bastante importantes, pero además, había una demanda que estaba en torno al 100% de la demanda previa al COVID. Y como ustedes saben, desde 2019 la demanda ha caído ..., a medias anuales de un 40% menos de viajeros y, actualmente, estamos en torno a un 20% menos de viajeros. Eso significa que no hay ningún ahorro. En el año 2020 fueron casi 24 millones de euros extra, que es verdad que ahí sí que recibimos una ayuda por parte del Gobierno central, pero el año 2021, que hemos seguido sufriendo la pérdida de viajeros, hemos tenido un gasto extra, un déficit extra, encima de lo que ya viene costando el transporte público, de 12 millones de euros, y este año van a ser otros tantos, se estima que en torno a unos 10 millones de euros netos, quiero decir, descontados ya los kilómetros que no se han hecho por parte de los motivos de los paros parciales.

Por lo tanto, el Ayuntamiento no está en disposición de poder incurrir en más gastos por transporte público, porque yo creo que aquí, es verdad que ojalá se pudiese y estuviésemos en otra situación, pero desde el Ayuntamiento lo que hemos hecho ha sido en todo momento, y desde esta Consejería, apostar por mantener el 100% del servicio y el 100% de los kilómetros, a pesar de esa pérdida contenida de viajeros que ha dificultado, y está dificultando, cuadrar las cuentas municipales desde 2020. Porque no hemos vuelto a recibir..., llevamos dos años solicitando al Gobierno de España ayudas para poder sufragar este exceso de déficit, y no la hemos recibido hasta la fecha, con lo cual no hay ningún ahorro, con lo cual no hay nada que repartir porque no se ha ahorrado.

Y luego, por otro lado, también creo que hay una diferencia bastante importante respecto a la huelga de 2016. Por un lado, el número de usuarios afectados es menor porque tenemos menos viajeros y, por otro lado, los servicios mínimos que se plantearon en 2016 estaban en torno al 30-33%, que eran realmente muy, muy bajos y, por lo tanto, había unas afecciones muy importantes. Y ustedes recordarán que los tiempos de espera en las paradas eran superiores a la hora, y en este caso lo que hemos intentado, igual que hemos intentado apostar por tener el 100% del servicio a pesar de la pérdida de viajeros, tener el máximo volumen de servicios mínimos permitidos por la ley, para intentar minimizar en todo momento las afecciones a los ciudadanos.

Y estamos hablando de que han sido unos paros parciales en horas puntuales que han afectado, pues, excesos de hora en los tiempos de espera en torno a igual..., unos 15 minutos es la media. De hecho tenía unos datos, que también luego hay otra pregunta que creo que es de Zaragoza en Común sobre una cuestión

similar, y básicamente, la semana que tenemos estos paros parciales, estamos hablando de que hay un 2% menos de viajeros que una semana sin paros parciales. O sea que, más o menos, esa es la afección que nos puede estar causando. Con lo cual, esperamos efectivamente que finalice ya esta huelga y que podamos encontrar una solución para lo antes posible volver a la normalidad y pasar esta página sobre la huelga. Y en este sentido recordarles que, lamentablemente, no tenemos ese ahorro y, por lo tanto, es imposible poder tomar medidas de cualquier tipo. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias Consejera, pero hay un par de datos que me han chirriado o un par de consideraciones. La primera. No es verdad que el Gobierno de España no haya aportado a Zaragoza dinero para el transporte público urbano. No es verdad. De hecho, estoy consultando mis notas del pasado, por si acaso, para dar datos exactos, y el Ayuntamiento, que tenía previsto recibir 19'4 millones de euros para el transporte público, recibió 23 millones de euros del Gobierno de España de un fondo estatal especial para el transporte, y es la cuarta ciudad de España que más dinero recibió en ese sentido, para el bus urbano. Queríamos o esperaban ustedes 19'4, llegaron 23 millones, dijeron: "lamentamos que llegue tarde", no dijeron: "gracias por los 23", primero. Entonces no es verdad que no haya llegado dinero de España. Han llegado 23 millones de euros.

Y segundo, pues yo le compro la mitad de la idea sobre el ahorro. Acepto que no hay tanto ahorro para el Ayuntamiento del que hubo en 2016, porque se paga por kilómetros, y los servicios mínimos son mayores ahora que en 2016. Pero entonces pasan dos cosas: una, que haya más servicios mínimos no es bueno en sí mismo ni malo en sí mismo, porque un servicio mínimo puede dificultar el derecho constitucional de la huelga, y una legítima reivindicación de la plantilla. Y dicho eso, aunque haya más servicios mínimos y, por lo tanto, más kilómetros y, por lo tanto, al pagar por kilómetro, menos ahorro, sí hay un ahorro. Hay el ahorro de aquellos kilómetros que Avanza no hace, por lo tanto, no hay que pagar, aunque haya un 20% menos de usuarios respecto a antes de la pandemia. Menos kilómetros, menos pago municipal. Ese es el segundo dato que me ha chirriado.

Pero después de todo eso, la gente que queda en las paradas colgada cuando tiene que ir al hospital o a clase, o a trabajar, o a cuidar a sus mayores, etc., está muy afectada en la vida cotidiana. Con que sean más o sean menos, que en 2016, hay muchos. Y si en 2016, el PP en este ayuntamiento, votó en contra de la compensación porque solo era para bonos y exigía que se compensara a cualquier forma de pago, ¿por qué hoy "no" a ninguna, incluida a los abonos? Entonces, para ser coherente, sí tendríamos que estar hablando de qué manera, a quién y por cuánto se compensa por los sufrimientos que la gente ha tenido por la huelga. ¿Ahora no se va a hacer? Es que yo creo que cuando en el 2016 se pide que se compense a toda forma de pago, ahora no se podrá negar a que se compense a ninguna forma de pago. Insistiendo en que aunque haya menos afectados, según usted, yo lo puedo aceptar, hay afectados. E insistiendo en que sí hay ahorro, aunque menos porque kilómetro no hecho, kilómetro no pagado, e insistiendo en que haya más o menos servicios mínimos no es malo ni bueno en sí mismo, porque un excesivo servicio mínimo está afectando a un derecho constitucional. Pero compensaciones tendría que haber. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Rivarés. Es que igual no me he expresado bien. Yo le he explicado que, como dice usted, "compensar por el sufrimiento", digo, el sufrimiento que había en 2016 eran unos tiempos de espera que superaban los 60 minutos, y ahora estamos hablando de unos tiempos de espera entre 10-15 minutos, con lo cual, estamos en una situación totalmente diferente. Como le decía, está afectando únicamente a un 2% de las personas cuando hay una semana con paros, frente a otra semana sin paros. Y la situación es muy diferente en el sentido de que no hay ahorros. No hay ahorros porque el déficit que genera la caída de usuarios y la pérdida de viajeros es mucho mayor que el ahorro que está habiendo porque se realicen algunos kilómetros menos en estos paros parciales. Entonces, como la situación es que estamos en un exceso de coste en el transporte público arrastrado desde 2020... Y vuelvo otra vez a indicar el dato que he dicho en mi primera intervención, que parece ser que no me he expresado bien, solamente hemos recibido ayudas en 2020, donde recibimos 23 millones de euros, y eso lo he dicho ya en mi primera intervención. No he dicho lo contrario. Pero es que el problema es que no fue un extra coste puntual del año 2020, es un extra coste de 2021 y de 2022. Y seguimos pidiendo al Gobierno de España, y no este Ayuntamiento, sino a todos los ayuntamientos y a través de la FEMP, cada vez que tenemos una Comisión de

Movilidad es el tema principal para pedir ayudas, porque hay muchos ayuntamientos que lo están pasando muy mal, igual que lo estamos pasando nosotros, porque si tenemos que pagar solamente en esta partida 12 millones más, además de los 60 millones que se venían pagando anteriormente para mantener el servicio del transporte público, pues son 12 millones que tenemos que quitar de otras partidas. Entonces, claro, hacer estos equilibrios es complicado. Por eso, a pesar de que recibimos la ayuda en 2020, estamos reclamando la ayuda de 2021 y 2022, porque seguimos el año pasado con un 30 y tantos por cien menos de viajeros y este año en un 20% menos de viajeros. Y eso genera un déficit y un extra coste muy importante para las arcas municipales, con lo cual, no hay ningún ahorro. Esperamos que este sábado, igual, ya sabe usted que el señor Sánchez está ahí anunciando sacarse algún bono o transporte de la chistera, pues ojalá. Oye, y si nos lo paga el Gobierno central, bienvenido sea. Pero vamos a ver, vamos a esperar al sábado a ver qué bono se saca y quién lo paga, no vaya a ser que lo regale Sánchez y lo paguemos los ayuntamientos, que tampoco sería...

Sr. Rivarés Esco: Sí, sí... Si yo me alegraré mucho de que lo que anunció la ministra Yolanda Díaz, la mejor ministra de la historia, en mi opinión, de...

Sra. Presidenta: Creo que hemos acabado los turnos de intervención.

Sr. Rivarés Esco: Ah, vale. Bueno, pero no hay abono entonces, no va a haber compensación, ¿no?

Sra. Presidenta: No.

Sr. Rivarés Esco: Gracias.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Herrarte Cajal y abandona la sala el Sr. Mendoza Trell)

4.1.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique por qué paga el canon a la empresa Z+M y qué ha pasado tras la reunión del 6 de junio. (C-5092/22)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Siguiendo también con esta característica que tiene el Gobierno actual, que coincide con un incremento de la conflictividad, en especial en las relaciones laborales, en las contrataciones municipales del transporte y de la movilidad de la ciudad, con la huelga más larga de la historia, como aquí se ha dicho en cuanto al bus. Pero también sabemos que están los trabajadores y trabajadoras de la zona azul que se movilizaron a final de año y principios de este. Sabemos que este lunes pasado hubo una reunión en el SAMA de la empresa y los trabajadores de la zona azul, que con tiras y aflojas no llegaron a ningún acuerdo. Esto es lo que nos informaron estos trabajadores, que siguen sin tener un convenio y no saben qué va a ocurrir con los nuevos pliegos que tienen que salir. El día 6, según nos informan, se reunió la empresa con usted, señora consejera Natalia Chueca. No sabemos exactamente que se habló. La empresa sabe que el contrato vence en agosto. Sabemos que el contrato vence en agosto, no sabemos si va a haber prórroga o si ya están esos pliegos nuevos preparados. Y no sabemos nada con respecto también al canon. En el Pleno del 22 de diciembre de 2021, voy a recordar, ante una moción del PSOE, también hubo una transacción que presentó Zaragoza en Común pidiendo descontar el canon por los días de la huelga. En esa votación la derecha votaron que no. Usted siempre dice que no se puede descontar, parece que es también como lo del autobús, no sabemos por qué. Pero la empresa sigue beneficiándose con ese canon, sigue sin cumplir las cláusulas de los contratos y los trabajadores y trabajadoras no ganan nada.

En esta moción, que se aprobó en diciembre y por unanimidad de todos los grupos, quiero recordarlo, había un punto uno que decía: "Instar al Gobierno de Zaragoza a contribuir a la búsqueda de soluciones en relación al conflicto laboral que se está produciendo en la empresa concesionaria del servicio de estacionamiento regulado Z+M, en tanto en cuanto afecta al servicio público". Bien, como sabemos, ahora mismo no están realizando ni paros ni huelgas, porque además no tiene mucho sentido, porque es dejar de cobrar además y de obtener ingresos para el Consistorio, con lo cual, no logran la presión que sería

necesaria. Sabemos que el lunes tuvieron esta reunión con el SAMA. Que tienen otra reunión este jueves. La empresa tiene que contestar a las propuestas que les hicieron el colectivo de trabajadores con respecto a las subidas en dos o tres años para equilibrar la subida al IPC. Sabemos que aquí en Aragón el IPC es del 9'5%. Entonces, bueno, veremos a ver qué respuesta se da este jueves. Pero sí que queremos saber cuál es la posición de este equipo de Gobierno ante casi 100 trabajadores y trabajadoras, en su mayoría mujeres, que están desempeñando un buen trabajo a la intemperie en todas las 13 zonas azules de la ciudad, que están esperando tener un mejor convenio, que haya una nueva licitación y una nueva concesión que mejore sus condiciones laborales y, por tanto, la prestación de un servicio. Entonces, bueno, queremos... Sabemos que se obtienen beneficios. Usted en alguna intervención en este mismo sala de Plenos dijo que girarían en torno a los 24.000 euros, o sea, que también es un beneficio para las arcas municipales y, por tanto, tiene que haber también una implicación en la responsabilidad de que el servicio se preste de la mejor manera posible y que las trabajadoras y trabajadores que lo prestan lo hagan. Bueno, luego quizás le preguntaré alguna cuestión más que tiene que ver con la ampliación de zonas azules y la movilidad. Pero sí que me gustaría que respondiera a estas cuestiones. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, gracias, señora Bella. Pues efectivamente, como usted ha dicho, había una moción que se aprobó por unanimidad para buscar soluciones a este conflicto, y dentro de lo que está en mi mano, así se está trabajando. Por eso tuve la reunión el 6 de junio y por eso he ido teniendo distintas comunicaciones con ambas partes, instándoles a que busquen una solución y que acerquen posiciones, que básicamente es lo que se necesita. En este momento creo que están muy cerca de la posible solución.

Como usted bien sabe, tuvieron una reunión el lunes. Van a volver a verse el jueves después de la propuesta que han encontrado y que, más o menos, están de acuerdo ambas partes. Y ahora ya se trata de que lo esté también la plantilla, ¿no? Con lo cual, yo creo que aquí..., nuestro máximo respeto y mínimos comentarios al respecto para intentar minimizar que se pueda interferir o que se pueda enturbiar. Aquí la cuestión es que, como ustedes me han pedido alguna vez y yo les he explicado, según este pliego nosotros no pagamos ningún canon a la empresa, sino que la empresa es la que recauda, tiene que pagar sus gastos y una vez pagados los gastos, del beneficio que excede hay una parte que es para el ayuntamiento y otra parte que es para la empresa. Esa es la remuneración propia de este pliego y, por lo tanto, no existe ningún instrumento jurídico para solicitar ese pago o requerirle ese pago a la empresa como ustedes me solicitan.

Por un lado, los trabajadores, por supuesto que tienen derecho a la huelga y es un derecho de todos los trabajadores y también de los trabajadores de la plantilla de Z+M, pero es verdad que se ha demostrado y se ha visto, que cuando se han puesto en huelga no ha bajado la recaudación porque la gente está acostumbrada y, por lo tanto, la empresa no tiene ese perjuicio económico que en otras ocasiones tiene. Pero eso no es un problema de la empresa y el Ayuntamiento no le puede requerir a la empresa porque no es por causas imputables a la empresa, sino que es por otras causas que no se esté haciendo ese mayor control, es por causas simplemente de que están ejerciendo su derecho a la huelga y, por lo tanto, creo que no se puede hacer mucho más. Y lo que vamos a hacer ahora es esperar a ver qué pasa en esta reunión del jueves y cómo finalizan estas negociaciones. Ojalá lleguen a un acuerdo y, efectivamente, nosotros estamos con la licitación del pliego y se prorrogará mientras se adjudique el nuevo pliego o lo que sea necesario, los meses que sean necesarios. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Chueca. Bueno, con todos estos temas de las conflictividades con las contratas municipales, usted siempre sale por la tangente, porque lo cierto es que las empresas siguen obteniendo beneficios y más beneficios que obtendrán con la previsión de ampliación de nuevas plazas, y claro, aquí quienes pierden son las y los trabajadores.

Nos gustaría saber claramente si en agosto van a estar los pliegos, que ha explicado muy poquito acerca de ello. Porque claro, el tener cuanto antes los pliegos también hará que se mejore la prestación del servicio con la nueva redacción de unos pliegos, que tendrían que contener mejoras en el ámbito laboral, mejoras en la prestación del servicio, ampliación de este servicio... No sabemos si se van a ampliar las plazas, sabemos que hay en torno a unas 7000, no sabemos si se van a ampliar..., a no sé cuántas dijeron que iban a ampliar. Otra de las novedades que puede haber es si querían implantar en el servicio la ampliación de los horarios de pago. Y también nos gustaría a Podemos, que todo este sistema de regulación

de los estacionamientos de pago de pago entrara en un Plan Global de Movilidad en Zaragoza, que significara ayudar a la reducción del exceso de coches. Y ahora que estamos también con el tema de las emisiones, entonces, sí que nos gustaría saber qué novedades va a contener el pliego con respecto a la mejora del servicio, en cuanto a las condiciones de trabajo, a la prestación del mismo, a la ampliación de zonas azules y a la construcción de otro tipo de estacionamientos disuasorios que hagan que también se rebaje la utilización del coche en la ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Bella, yo creo que esto es otra pregunta totalmente diferente, que usted había puesto así como de segundo, “ya que vamos a hablar de lo mismo, entonces...”. Bueno, le doy cuatro pinceladas, pero si quiere, en la próxima Comisión me hace una pregunta detallada y yo le especifico todo lo que pueda. Sobre este pliego ya hemos hablado en repetidas ocasiones, se está terminando y se está trabajando. Es un pliego donde vamos a tener, por un lado, toda la zona azul y toda la zona naranja de residentes. Se amplían las plazas en todos los distritos que las Juntas lo han requerido y que lo han aceptado y no se incluyen aquellos que no han querido desde las Juntas, por lo menos, inicialmente. Luego, es posible, que una vez que vean los beneficios que tiene para los vecinos, quieran sumarse también, ¿no? Entonces, además, incluye también la zona de bajas emisiones, la zona de carga y descarga digitalizada, y se amplió también, por eso se está retrasando un poco más, para poder meter el aparcamiento en altura de la calle Moncayo, que nos solicitó el Grupo Municipal Vox. Y ahí está, ultimándose los detalles y, por lo tanto, yo creo que..., espero, técnicamente yo creo que están prácticamente finalizados, y espero que ahora en julio puedan pasar por Asesoría Jurídica, Contratación, Intervención y que puedan salir en julio o en agosto. ¿Vale?

Entonces, sobre esta cuestión, pues son unos pliegos muy importantes en el sentido de que van a tener mucha tecnología, muy digitales, y que van a renovar totalmente el servicio haciendo más fácil el uso. El horario tampoco ha cambiado sustancialmente. Yo creo que, más o menos, se ha mantenido y lo más importante es que se amplían las zonas naranjas para residentes, porque en muchos barrios tienen el problema de que los aparcamientos están colapsados por vehículos de larga duración, que dejan ahí furgonetas y que no pueden luego los vecinos cuando llegan a su casa poder aparcar cerca de casa. Esto se va a evitar con la zona naranja, que como les dije, también va a tener unos precios muy económicos similares a los actuales, y además bonificará a aquellas familias más vulnerables para que puedan tener una bonificación y que la extensión de la zona naranja no genere un problema. Con lo cual, yo creo que son unos pliegos muy necesarios y muy esperados para la ciudad, y mientras tanto se prorrogará el servicio que tenemos actualmente. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

4.1.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué afecciones está ocasionando la huelga del autobús en el servicio en cuanto a puntualidad y usos, así como la valoración de cómo la empresa está llevando a cabo el mantenimiento de los autobuses. (C.5123/22)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, Presidenta. Buenos días a todas. Que la situación del transporte urbano en la ciudad no es buena, creo que usted lo comparte también. Y antes, en la interpelación de Podemos se ha hablado de algunas de las causas. Yo creo que hay tres. Una es la pérdida de confianza de los usuarios y de usuarias en el transporte. Dos es el mantenimiento de los vehículos en el servicio de autobús urbano. Y el tercero es la huelga.

Yo, con respecto a lo primero que comentaba antes, hablaba de un 20% de pérdida de confianza de los usuarios, yo creo que es un 31%. Bueno, no lo creo, lo dijo en una nota de prensa que usted sacó del Ayuntamiento de Zaragoza, que habíamos perdido un 31% con respecto a 2019. 123 millones de viajeros en 2019; 70'1 millones en 2020 y 85'5 en el 2021. Esto es nota de prensa del Ayuntamiento de Zaragoza y, por lo tanto, tenemos ahora mismo 40 millones de viajeros menos al año que en 2019. Ahí es nada. 40 millones de viajeros es un 31% y son más de 100.000 viajes al día. 100.000 viajes al día.

A mí la pregunta que me surge es, primero, si usted considera que estos datos se corresponden a la pérdida de confianza con el resto de las ciudades de España; ya le digo yo: no. Y segundo, si tiene ese estudio, que también avanzaba en esta nota de prensa, del 4 de enero de este año, entiendo que lo tendrá, hace ya seis meses, ¿dónde están esos más de 100.000 viajeros al día? Claro, habría que hacer un estudio desde Movilidad. No sé si lo tiene, de dónde están, porque el empadronamiento sigue siendo el mismo. Igual están los 100.000 teletrabajando, pero no lo creo. Creo que muchos habrán migrado a otra forma de transporte, saber cuál es, porque entiendo que habrá que hacer una inversión, una potenciación de esos modos de transporte que se hayan utilizado como alternativa al transporte urbano.

En segundo lugar, el problema es el mantenimiento de los autobuses, algo de lo que usted nunca habla, pero que en la calle se habla mucho y que los trabajadores también hablan mucho e incluso fotografían los ciudadanos y los trabajadores del autobús urbano. Y es que es todos los días, señora Chueca. Mire, este es de ayer, la Línea 24, el 4832 circulando sin luces de freno. Ahí es nada, ¿eh? Sin luces de freno circulando por las calles de Zaragoza. Este es el 4643 averiado en las calles de Zaragoza. Esto es de ayer, ¿eh? El autobús eléctrico en la plaza Basilio Paraíso parado. Se preguntan socarronamente los trabajadores si se habrán olvidado de enchufarlo esta noche. Es probable, pero esto es un autobús eléctrico y está ya averiado en la Plaza Basilio Paraíso y, evidentemente, sin prestar servicio. Algunos días son casi 20 trabajadores los que están de brazos cruzados en cocheras porque no tienen vehículos. Esto, evidentemente, la confianza en los usuarios de la que hablábamos antes no es que lo mejore.

Y en tercer lugar está la huelga. La huelga, que es la huelga ya más larga de la historia, en la que usted no está teniendo ninguna implicación y en la que usted tampoco cree que haya mucha afición a los ciudadanos, por lo que ha comentado antes, que apenas un 2% de los ciudadanos se están viendo afectados o están dejando de usar el transporte público por la huelga. Yo creo que son más. Y ya no solo es que los dejan de usar, sino los que lo usan con una peor calidad y con unos tiempos de espera mucho mayores de los que había antes de la huelga.

Mi pregunta es, ¿qué está haciendo usted para todo esto? Para recuperar la confianza en el transporte público a los niveles que la está recuperando otras ciudades de España. ¿Qué está haciendo usted y los Servicios de inspección sobre los autobuses que, evidentemente, no cumplen? No pasaba la ITV, este transporte, este autobús de la ciudad de Zaragoza. ¿Y qué está haciendo usted para solucionar la huelga? Que entiendo que no está haciendo nada, como ha dicho muchas veces, excusándose en que es un conflicto del ámbito privado laboral. Pero si usted va a hacer algo para, por lo menos, no encontrar más el conflicto, o para mantener las propuestas que evitaron la anterior huelga, como es de aquellas reuniones tripartitas entre servicio, trabajadores y empresa que permitía, entre otras cosas, poner encima de la mesa algunos incumplimientos, como los que estamos hablando, que de solucionarse, yo creo, mejorarían la calidad del servicio y la confianza de los usuarios en el transporte público de nuestra ciudad.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Cubero. Bueno, mire, estamos ahora... Los datos que yo le decía, el 31% de pérdida de viajeros era de 2021. Ahora, como estamos a mitad de 2022, las cifras que barajamos de la primera parte del año están entre sobre un menos 20%, o un menos 25%, según el mes. Por eso se ha recuperado una parte.

Efectivamente, hicimos un estudio hace unos meses, y encargué un estudio para saber realmente cuáles eran las motivaciones y los cambios que había por parte de los viajeros, para saber cuáles son esas alternativas. Y la conclusión principal de dónde están esos viajeros que antes estaban y ahora no están y ya han recuperado su movilidad, es que... Es una solución bastante positiva, porque lo que nos vino a decir el estudio es que ha habido un cambio de hábitos y muchos de los usuarios que antes cogían el transporte público para una, dos o tres paradas, o sea, para distancias que tampoco son excesivas, habían cambiado su hábito y se habían acostumbrado a ir caminando, lo cual está muy bien porque ya en Zaragoza tenemos que casi el 50% de los desplazamientos son a pie. Ahora hay más personas que si no tienen prisa aprovechan y se van caminando en distancias que no son excesivas, con lo cual, hay una pérdida estructural que se da de esos viajeros. Y luego es verdad que otros viajeros también decían que habían pasado a utilizar bicicletas o patinetes. El patinete también ha crecido mucho en estos meses, sobre todo de perfiles más jóvenes, con lo cual, este cambio en realidad es bastante similar al que está pasando en otras ciudades. En otras ciudades están en una pérdida de viajeros consolidada, similar a la que nosotros tenemos, excepto Madrid y Barcelona,

que son ciudades más grandes, donde sí que se han recuperado más los usuarios del transporte público, pero porque allí no es fácil coger e ir caminando o buscar otras alternativas como la bici y el patinete. Por lo tanto, en ese sentido estamos en el proceso de recuperación habitual y consolidado que hay en otras ciudades tras el cambio de los hábitos de movilidad poscovid, que no son malas opciones porque, al final, son opciones que son muy sostenibles y sí se puede ir caminando.

En cuanto a la pérdida de viajeros durante las semanas de los paros parciales del 2%, no lo digo yo, lo dicen los datos. O sea, lo que se ha hecho es analizar cuál es la pérdida que hay entre las semanas con huelga y las semanas sin huelga de todos los días de la semana, y hay una pérdida en torno al 2'42%, y el 3'3% el día que más, pero en esa horquilla nos estamos moviendo. Con lo cual, son los datos y es la afección que están teniendo esos paros parciales, y como le decía anteriormente al señor Rivarés, confío y espero que finalice pronto para que podamos recuperar la confianza y el ritmo y podamos introducir algunas mejoras incluso que están pendientes.

Y por último, sobre el tema del mantenimiento, efectivamente soy consciente de esa situación y de la dificultad que tiene. Tanto el Servicio de Movilidad como la ATO están incrementando las inspecciones para poder analizar los indicadores de calidad, de disponibilidad y también las penalizaciones, según lo que marca y rige en el pliego. No podemos hacer otra cosa. En realidad, la cuestión más dramática se vivió la semana pasada, y así también les informo de los motivos, y es que se ha detectado que hay unos autobuses en los que ha dado problemas el sistema de aire acondicionado, que son los de Volvo, que tenemos un montón de Volvos en la flota, y que eso ha generado dificultades para poder circular, no porque no circulen los autobuses, sino porque no iba el aire acondicionado y, entonces, en fin, no se podía circular con las temperaturas extremas y extraordinarias que tuvimos la semana pasada. Están los técnicos de Volvo que han venido de fuera a analizar esta situación y confiamos en que se solucione. Pero aun así, tenemos el informe, hemos solicitado un informe para tomar las medidas que sean necesarias en cuanto a las penalizaciones que se puedan imponer y sanciones para extremar las medidas de mantenimiento. También hay que ser conscientes de que ahora mismo estamos pendientes de que lleguen los 68 autobuses eléctricos que se están fabricando y que es casi un 20% del total de la flota que se tendrá que renovar, con lo cual, bajará la edad media, porque ahora mismo estamos en una edad media muy alta. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, lo primero es si nos podría facilitar ese estudio del Servicio de Movilidad sobre el cambio de usos del transporte. A mí la impresión que me da es que si la gente ha buscado la alternativa de andar o ir en bici y patinete, que habrá que ver cuántos de esos 109.000 viajes al día han optado por andar y han optado por patinete, es probable que esos usos no vuelvan al transporte público. Que la gente haya conocido lo saludable, barato e incluso cercano en los tiempos que es andar e ir en bici. Y es probable que no vuelvan. Y también es probable que a nosotros tampoco nos interesen que vuelvan, señora Chueca, eso es una cuestión que habrá que valorar en términos políticos. Porque claro, a mí que la gente cambie el transporte público por andar o ir en bicicleta, si fuera por cogerse el vehículo privado, pues le diría que algo tenemos que hacer, si la gente cambia el uso del transporte público por ir andando en bicicleta, pues de primeras tampoco me tiene que parecer mal.

Ahora bien, si la gente ha optado por otro modelo de movilidad, lo que yo creo es que usted tiene que tomar medidas para facilitar ese otro modelo de movilidad, hacer la ciudad más peatonable, más andable y ciclable. Ahí le han dado una serie de propuestas, desde la peatonalización de calles, desde la peatonalización de zonas escolares, que las hemos hablado muchas veces, desde la construcción de carriles bici... Toda una serie de medidas que para un cambio de uso de transportes por una cuestión sobrevenida como es la pandemia, usted lo que no puede hacer es que ahora 109.000 viajes en nuestra ciudad se hagan de otra manera y esas otras maneras tengan las mismas facilidades que cuando había 109.000 viajes menos. Me entiende por dónde voy, ¿no? Parece lógico lo que le estoy planteando. Si no nos supone y no nos genera un problema en lo político, con respecto a nuestro planteamiento de movilidad, creo que usted tiene que tomar medidas para que esos 109.000 viajes que se hacen al día de otra manera tengan facilidades para hacerse. Porque entenderá, y lo hemos hablado muchas veces, que hacer 90 metros de carril bici y no mantenerlos en condiciones, cuando de esos 109.000, no sé cuántos, pero yo creo que algunos, viendo cómo está el carril bici que yo cojo del eje de Gran Vía, Fernando el Católico, Casablanca hasta Valdespartera, pues, igual habría que mejorar ese método de transporte.

Y con respecto a lo demás, ¿cuántas sanciones se han puesto por estos asuntos? Porque vamos, yo creo que es fácilmente sancionable y localizable autobuses estropeados o con condiciones..., vamos a decir, para la no circulación en la ciudad de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Bueno, pues efectivamente, ya les pasaré a ustedes el estudio que se hizo para que vean un poco ese cambio de hábitos y vean como, realmente, en nuestra ciudad, a diferencia de lo que ha pasado en ciudades más grandes, el hábito ha pasado a ser peatonalización y, sobre todo, estos vehículos de movilidad compartida o patinetes o bicicletas, los que se están utilizando. Pero vamos, yo creo que en nuestras políticas hemos hecho bastantes mejoras para ambos tipos de movilidad. Por un lado, todas las reformas que se están haciendo, no directamente desde mi Consejería, pero tanto desde Urbanismo como desde Infraestructuras que se están haciendo rehabilitaciones y reformas de calles, lo que se está haciendo es, principalmente, ampliar las aceras para mejorar el tránsito de los peatones con aceras más anchas. Y luego, por otro lado, también se están llevando a cabo distintos calmados del tráfico en muchas de estas calles. Además, nosotros hemos hecho que toda la ciudad sea ciclable en condiciones de seguridad, bien utilizando la malla de carriles bici que ya teníamos, en los cuales estamos dedicando los recursos, no hacer nuevos carriles, sino hacer el mantenimiento de la red que ya teníamos, porque efectivamente, con el paso de los años se necesita un mantenimiento y, si no, son peligrosas; pero con la llegada de los ciclocarriles y el calmado del tráfico, con eso hemos conseguido que tanto patinetes como bicicletas puedan circular por toda la ciudad y por todos los barrios, mientras llegan los nuevos carriles bici que saben que están los proyectos y que están aprobados con el presupuesto de las subvenciones de los fondos europeos.

En cuanto a las sanciones, bueno, para eso están los informes y para eso se tiene que revisar. No podemos sancionar porque haya una avería, sino que usted sabe cómo funcionan los pliegos y hay unos pliegos que rigen estas penalizaciones y que marcan unos objetivos y que marcan unos valores mínimos. Por lo tanto, no es tan sencillo como ver la incidencia y poner la sanción, sino que tenemos que regirnos por los pliegos y que yo lo que sí que le puedo garantizar es que fueron unos pliegos que hizo el Partido Socialista y que quizá podría haber sido más exigente en los objetivos que se planteaba. Lo digo porque lo que sí que podemos nosotros es, en los pliegos que estamos trabajando actualmente, corregir y ser más exigentes en estas cuestiones, como ya va a ser el caso. Pero, de momento, ahora mismo estamos esperando los informes para poder..., en las certificaciones posteriores poner las penalizaciones en aquellos índices en los que no se cumpla. Lo digo porque está el índice de calidad del autobús, el índice de mantenimiento y todo eso está regulado por un pliego y no puede ser solamente porque nos parezca necesario. Gracias.

4.1.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a la presentación de alegaciones por el Ayuntamiento de Zaragoza al Decreto de Zona de Baja Emisiones y en qué estado se encuentra su diseño. (C-5124/22)

Sra. Presidenta: Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Sí, señora Chucea, si es que... Si ya no es una cuestión de sanción del pliego, si cualquier ciudadano de Zaragoza circula con su coche como circula este autobús, y ya no es con la luz fundida, no, no, sin la luz, hay un vacío ahí que se puede meter la mano hasta el motor, la Policía Local te para el coche y no puedes circular. Ya no es que te sancione el pliego de condiciones por mantenimiento del vehículo. Es que la Policía Local, como vea a cualquiera con su coche en estas condiciones te para el vehículo y no puede circular, como muy bien debería de hacer la Policía Local ante cualquier vehículo de este tipo, sea privado o sea de un transporte público.

Pero bueno, después de que la Consejera ha reconocido y yo me alegro, que hay 109.000 viajes al día en la ciudad de Zaragoza que han pasado a hacerse andando o en bicicleta, que no es mala noticia para empezar el día, vamos a hablar de la zona de bajas emisiones, que tiene mucho que ver con esto, con circular de alguna manera que no sea en el vehículo privado. Y la pregunta es si usted ha presentado alegaciones a esa propuesta del Ministerio. Sabemos que han sido muchas las alegaciones que se han

recibido, pero desconocemos si hay alguna que se ha presentado por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Y la primera pregunta va en ese sentido, si es usted, si es el Ayuntamiento de Zaragoza uno de los que han presentado esas numerosas alegaciones que ha recibido la propuesta del Ministerio. Y en segundo lugar, nos gustaría saber cuánto se ha avanzado en el diseño de la zona de bajas emisiones de nuestra ciudad y si va a estar, si nos puede usted confirmar, que va a estar operativa tal y como exige la ley, que es el 1 de enero, que conociéndola a usted no es que nos quede mucho tiempo para el 1 de enero para poner en marcha esa zona de bajas emisiones, que entiendo que usted algo estará haciendo, porque esto va también de favorecer otros medios de uso del transporte. ¿Que nos puede decir de todo esto?

Sra. Presidenta: Bueno, pues sí, decirle que el Ayuntamiento de Zaragoza presentamos alegaciones igual que en muchos ayuntamientos y, por otro lado, también dentro de la FEMP hicimos aportaciones a las alegaciones propias de la FEMP. ¿En qué sentido? Principalmente, yo creo que es, sobre todo, decirle que las alegaciones que hemos planteado son para que los indicadores que marquen la calidad del aire y la medición del aire sean los que están regulados por la legislación europea en cuanto a calidad del aire o la aplicación de la legislación española, y no por las recomendaciones de la OMS, porque las de la OMS son recomendaciones. Entonces, lo que le hemos pedido al Ministerio es que si lo que quiere es que los baremos de la OMS sean los legales, pues que los convierta en los legales y entonces aplicaremos los que marque la ley, pero que puede generar confusión jugar con ambos.

Por otro lado, la posibilidad y facilitar, fasear la implantación de la zona de bajas emisiones en cuanto al periodo de adaptación y de transición del parque de vehículos de la ciudad, para que así sea menos conflictivo y que sea gradual. Como usted ve, los ciudadanos de forma voluntaria están optando por unos medios más sostenibles, con lo cual, yo creo que en ese sentido hay que ir acompañando las medidas con los tiempos.

Y luego, por otro lado, respetar la autonomía municipal, en cuanto a que en algunas partes pueden estar interfiriendo en lo que son las competencias municipales y que puedan estar regulados a través de ordenanzas. Eso son las alegaciones principales que hemos hecho desde el Ayuntamiento de Zaragoza y básicamente decirle, que sobre todo la alegación principal que se está presentando por parte de todos los ayuntamientos, la FEMP, y en donde hay unanimidad de todos los colores políticos, es en el plazo, en solicitar una ampliación del plazo y que sea en 2024. O sea, un aplazamiento para poder estar preparados. Porque aunque nosotros tenemos ahora ya el pliego en marcha y podríamos llegar al 1 de enero o al 1 de marzo de 2023, no nos iríamos demasiado, hay muchísimos ayuntamientos que no están preparados y que han pedido ese aplazamiento y parece ser que va a haber un aplazamiento. Pero tenemos que esperar a ver cómo se resuelve ese Real Decreto de zona de bajas emisiones para poder terminar de ultimar nuestro planteamiento. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, de lo que ha comentado me surgen nuevas preguntas, como entenderá, ¿no? Con los indicadores de calidad del aire yo, la verdad, que no entiendo cuál es su problema si siempre dice que la calidad del aire de la ciudad de Zaragoza cumple con todos los requisitos: la legislación europea, la OMS y cualquiera. Usted siempre dice que somos de las ciudades con mejor calidad del aire, prácticamente del planeta, ¿no? Entonces, yo no entiendo muy bien cuál es el interés de la ciudad de Zaragoza en ese cambio de criterio de recomendaciones de la OMS a legislación europea.

Con respecto a la implantación, ¿qué faseado plantea usted en la alegación o no plantea ningún faseado? ¿Cuál es la progresividad que usted está planteando? ¿Simplemente que sea el 1 de enero del 2024 cuando tenga que estar todo en funcionamiento o que ese faseado vaya más allá del 1 de enero del 2024 y en qué temas? ¿Solo en vehículos o en zona también? O..., si nos puede explicar un poco más eso.

Y respecto a la autonomía municipal, ¿en qué aspecto considera usted que este asunto viola la autonomía municipal? ¿En qué considera que debería de cambiar para no pisar la autonomía municipal? Y yo aquí también un consejo, usted dice que podría tenerlo el 1 de marzo, el 1 de enero de 2024 si acaso, estas son las patadas p' delante de la señora Chueca que siempre nos lanza también en el funcionamiento de los pliegos de condiciones. Yo le lanzo una recomendación, téngalo usted cuanto antes. Si considera que esto es bueno, lógico y justo, que yo creo que sí, que usted considera que esto de la zona de bajas emisiones tiene enormes beneficios, no solo ambientales, sino también de ocupación del espacio público y de mejoras en la

movilidad, si usted lo puede tener el 1 de marzo, téngalo el 1 de marzo y no lo tenga el 1 de enero de 2024 y no espere hasta el último momento, porque además, una vez que usted lo ponga en funcionamiento, podremos ver cuáles son las cuestiones que haya que mejorar con menor tiempo posible. Si usted considera que lo puede tener el 1 de marzo, que ojalá sea así, no sé, me entenderá que después de toda la experiencia que llevamos en cuestiones, pueda ponerlo en duda. Yo me alegraría que estuviera el 1 de marzo, porque es que esto, además de que es una obligación legal, nosotros al menos como grupo político, nos lo creemos. Si lo puede tener el 1 de marzo, téngalo el 1 de marzo y no espere al 1 de enero del 2024 si finalmente se prorroga el plazo. Y otra cuestión más, si nos podría concretar más qué planteamiento tiene usted, si sigue manejando el Casco Histórico y si sigue manejando las mismas etiquetas de vehículos.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, pues a ver, primero sobre las alegaciones. Las alegaciones que hemos planteado no las hemos planteado pensando únicamente en lo que conviene al Ayuntamiento de Zaragoza, sino pensando en aportar y enriquecer a un Decreto que es general aportando nuestra visión municipal, ¿no? Entonces, nos parece que, independientemente de que Zaragoza tenga muy buena calidad del aire y no haya superado nunca los límites marcados por la Unión Europea, son estos límites marcados por la Unión Europea en relación a la calidad del aire, los que deben regir cualquier objetivo oficial. Si la Unión Europea quiere ser más ambiciosa, de lo que se tratará es de ir haciendo que esos límites marcados por ley sean más exigentes, pero no recomendaciones de una organización, que por muy Organización Mundial de la Salud que sea, pues hombre, son recomendaciones. Entonces, que haga ley de las recomendaciones o de los baremos que considere. Esa es la cuestión que planteábamos. Sobre todo, para evitar generar confusión y discrepancias en las opiniones, para que sea más claro.

Luego, por otro lado, lo que estamos planteando es que el tamaño y el número de zonas, no especificamos, obviamente, porque es un tema general, pero que deberá acompasarse a la evolución del parque automovilístico y al cumplimiento de los objetivos, incentivando su transformación sin crear conflicto entre los residentes de las zonas de bajas emisiones. Los ámbitos geográficos de las zonas de bajas emisiones se adaptarán progresivamente, revisándose al menos cada cuatro años su límite con el fin de alcanzar el objetivo final antes de 2050. Como sabe, el Decreto lo que va marcando son revisiones y estudios que se tienen que ir haciendo periódicamente, porque al final esto es ir confluyendo y convergiendo a un objetivo que está en 2050. Si nosotros en Zaragoza, además, nos lo hemos planteado para 2030, razón de más para ir avanzando hacia ese objetivo de ser una ciudad climáticamente neutra.

Y por último, la última alegación es, sobre todo, a que el ámbito de restricciones, limitaciones, excepciones y horarios de la zona de bajas emisiones tendrán que estar recogidas en la ordenanza que tiene que tener ese trámite municipal. Y también la autonomía en cuanto al tema de las tasas, porque también introduce el Ministerio el tener que crear una nueva tasa para los vehículos en las zonas de bajas emisiones. Pues hombre, será una cuestión que tendrá que decidir cada municipio si es necesario o no es necesario esa tasa o lo ve conveniente en su ciudad.

Y finalmente, con relación a los plazos y a las fechas de implantación de la zona de bajas emisiones en Zaragoza, por supuesto que estamos convencidos, y más estando dentro de la misión de ciudades climáticamente neutras, pero con garantías jurídicas. Lo digo porque sabe perfectamente lo que ha pasado en el Tribunal Superior de Justicia, tanto de Cataluña como de Madrid, con las zonas de bajas emisiones y, por lo tanto, hay que tener muy claro cómo queda la legislación para que podamos hacer una zona de bajas emisiones pacífica, que es lo que quiero, tranquila y que cumpla con la legalidad. No me gustaría que nos pasase como pasó con la ordenanza de bicicletas, que luego por ir un paso más allá, luego al final nos la tumban, ¿no? O resulta ser ilegal. Entonces, no me gustaría que nos pasase como en Barcelona o como en Madrid. Prefiero que vayamos paso a paso y que cumplamos con la legalidad y para eso está el marco normativo legal que nos están marcando a nivel nacional. Gracias.

4.1.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si hay algún interés por parte del Gobierno en impulsar algún tipo de proyecto de línea de alta capacidad para el eje este-oeste en esta legislatura. (C-5125/22)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, Consejera. La Organización Mundial de la Salud no es el Pacto de Varsovia. Hombre, algo sabe y algo hay que tenerla en cuenta en temas de salud, que la zona de bajas emisiones también va mucho de tema de salud.

Pero bueno, esta pregunta también tiene mucho que ver con la anterior. Difícil es implantar una zona de bajas emisiones ambiciosa como marca la norma, con una zona lo suficientemente considerable, que ya sabe que nosotros ahí no consideramos que eso sea única y exclusivamente el Casco Histórico, sino que tendría que ir en ese segundo anillo de la ciudad, difícil es implantar esto sin un medio de transporte de alta capacidad este-oeste, como el que existe de norte a sur con la línea uno del tranvía. Esto tampoco les es ajeno a ustedes. El Partido Popular se presentó a las elecciones con un programa que incluía un medio de transporte de alta capacidad de este a oeste, lo que ustedes denominaban el tranbus. La pregunta es si esta propuesta, que cuando lo hemos hablado ustedes la descartaban por la situación económica, la pandemia, la herencia recibida, la guerra de Ucrania..., la duda es si consideran que sigue habiendo alguna cuestión excepcional no prevista para no poner en marcha una promesa electoral suya. Que, bueno, en la pregunta decimos si lo va a tener disponible para esta Corporación, que yo creo que es imposible. Aunque no fuera usted, sería imposible. En este caso no sería responsabilidad de sus dilatados plazos, pero al menos, yo sí que creo que antes de que acabe la Corporación sí que podría estar en marcha un proyecto, aunque luego no se llevara a cabo, como están haciendo con La Romareda, ¿no? Una cosa así de decir que se va a hacer, pero que no hay ninguna claridad de que se vaya a hacer. Yo creo que, igual que están haciendo con La Romareda, que hombre, pues 180 millones de euros que va a costar la nueva Romareda o se prevé, una línea de transporte este-oeste, creo que en cuanto a coste económico y prioridad, a mí si me da a elegir, prefiero una línea de transporte colectivo en el eje este-oeste como una prioridad de inversión económica de esta ciudad. Mi duda es si ustedes van a avanzar algo en lo que queda de Corporación, algún proyecto o algún estudio, alguna asistencia externa de estas que le gustan a usted sacar para poner en funcionamiento esa línea o el estudio al menos de esa línea, que puede ser un tranbus si quieren, yo preferiría un tranvía, pero si tiene que ser un tranbus, pues un tranbus. Pero si van a hacer algo, aunque sea un anuncio con este tema o es un tema que está completamente olvidado.

Sra. Presidenta: Bueno, yo creo que las circunstancias de 2019 a las circunstancias actuales en cuanto a la movilidad de Zaragoza han cambiado sustancialmente. Lo hemos hablado en la pregunta anterior, cuando hemos constatado que hemos perdido un 20% de usuarios, 20 o 25% de usuarios, y que estamos viendo cómo se consolida esa pérdida de usuarios porque prefieren utilizar otros medios alternativos como es la movilidad ciclista, la movilidad en patinete o la movilidad peatonal. Entonces, en estos momentos, quizá en 2019, también teníamos una saturación de los tranvías excesiva. En estos momentos no tenemos una saturación de la red de autobuses ni de la red de transporte público y, por lo tanto, no tenemos esa necesidad de hacer una línea de alta capacidad.

Estamos trabajando, y a pesar de que ya parece que vamos viendo cómo se va estabilizando la demanda en esa pérdida permanente de viajeros, desde el Servicio se sigue trabajando en lo que es la reordenación de las líneas de transporte público, para que en el nuevo pliego se pueda introducir ese cambio. Lo digo porque no sé, yo eso siempre lo he dicho, no sé por qué este-oeste o noreste y sureste. O sea, yo creo que aquí ustedes ya han predeterminado, y esto es más una cuestión que viene del Partido Socialista, pero que me ha sorprendido que la pregunta la plantease Zaragoza en Común, porque normalmente son más del Partido Socialista los que hablan del eje este-oeste, ¿no? Pero, yo creo que aquí, de lo que se trata es de que se finalice de hacer ese estudio, para ver realmente cuál es la demanda y cuál es ese eje que pueda necesitar esos refuerzos.

Y a partir de ahí, en la nueva reordenación que se puedan incluir... ¿Líneas de alta capacidad? Pues yo ahora mismo, no sé si son necesarias con la pérdida de viajeros que tenemos, y eso nos lo tendrá que decir el Servicio técnico que para eso están haciendo todos los estudios. Y lo que sí que vamos a tener son

autobuses eléctricos que van... Bueno, autobuses eléctricos de 18 metros, que nos van a permitir mejorar la movilidad y... No sé si son de alta capacidad, pero son casi de bastante capacidad para poder sustituir a otros vehículos que tenemos en funcionamiento y con una línea muy similar a lo que es el tranvía y sin ningún tipo de emisión de CO2. Con lo cual, yo creo que en eso nuestra red de transportes va a mejorar sustancialmente. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Vamos, que no es necesario ahora una línea de alta capacidad de este a oeste. No, no hace falta, ¿no? No, no... Yo alucino con usted, señora Chueca. La verdad que yo me esperaba que me saliera porque no hay dinero, ¿no? Hay dinero para Romareda, pero no hay dinero para una línea dos del tranvía. Pero que me diga que no es necesario el transporte de alta capacidad de este a oeste.

¿Por qué venimos ahora Zaragoza en Común con esto? Bueno, Zaragoza en Común defendimos la línea uno del tranvía, pero no es que lo diga Zaragoza en Común, es que lo dicen los técnicos municipales. Es que váyase al PMUS, ¿por qué se dice este-oeste? Porque es la segunda línea de alta capacidad de nuestra ciudad. Miren, no están cambiados los hábitos, es que ahora la gente va andando..., para tres paradas va andando. Pues, hombre, del parque Torre Ramona o desde La Bombarda a la Plaza España, andando tres paradas no son, ¿eh? Tres paradas, no son. Yo, señora Chueca, no sé, ya... Esto no es una promesa incumplida por una cuestión económica, es una promesa incumplida porque en su día fue única y exclusivamente una promesa. Porque los argumentos que ha dado usted no tienen ninguna validez técnica, ninguna. Tienen menos fundamento que el empadronamiento de Macarena Olona, eso lo dije ayer. No tiene ningún fundamento. Yo ahí creo que, no se puede implantar la zona de bajas emisiones sin una línea de alta capacidad este-oeste a medio plazo. Es imposible. Porque con transporte público va a ser muy, muy, muy precaria esa zona de bajas emisiones. Yo creo que es algo que usted tendría que, al menos aventurar el estudio, pero que si no quiere aventurar el estudio, pues oiga, ya lo aventurarán el estudio en junio del 2023 el nuevo Gobierno de izquierdas de esta ciudad. Pero esto es una necesidad en la movilidad más que evidente, que me sorprende que la concejala de Movilidad diga que no hay una necesidad de transporte de alta capacidad en el eje este-oeste.

Sra. Presidenta: Bueno, yo lo que le he dicho, señor Cubero, es que están haciendo los estudios y que lo de "este-oeste" es una cuestión suya, suya o del Partido Socialista, pero que no lo ha dicho ningún estudio técnico. Usted dice que mis argumentos no tienen ninguna validez técnica. ¿Perdone?, pero si es que yo únicamente trabajo con técnicos. Ustedes se han sacado de la manga que tiene que ser una línea este-oeste. Pero ¿quién le dice a usted que no es noreste-sureste? Es que, ¿qué estudios técnicos tienen ustedes para hablar de esa línea este-oeste? ¿Qué es lo que les vengo diciendo yo desde el principio de la Legislatura?

Hay que hacer una reordenación integral y entonces definir cuáles son las necesidades y los movimientos que se tienen que hacer. Si mis argumentos le parece que no tienen solvencia técnica, sus solicitudes y sus peticiones menos porque no están sustentadas en ningún estudio técnico. O sea, ¿qué estudio técnico le dice que hay una demanda de alta capacidad este-oeste? Perdón, no sé, yo creo que eso es una cuestión que se han sacado ustedes de la manga.

Como le dije y le vuelvo a repetir, ahora que se ha estabilizado y que parece que tenemos esa pérdida, no sé, estructural de un 20% de usuarios del transporte público es cuando ya se pueden finalizar y se pueden terminar de hacer los estudios de demanda y de flujos del transporte público para hacer esa reordenación en base a los movimientos reales de las personas y necesidades reales de las personas y, por lo tanto, implantarlos en el nuevo pliego. Entonces, no sé en qué momento los autobuses no tienen capacidad suficiente. No tiene más que ver usted, el nivel de ocupación que tienen los autobuses y la red de transporte público de Zaragoza. Es que no tenemos una red de transporte público saturada, ni muchísimo menos. Entonces, vamos a ver cuál es la mejor solución técnica a la que llegan los técnicos del Servicio de Movilidad, y esa será la que implantemos, pero ustedes ya están predeterminando una necesidad entre el este y el oeste, y a lo mejor no es eso lo que nos dicen los estudios. Gracias.

4.1.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de los motivos y las órdenes cursadas desde el Ayuntamiento en relación a la tala de dos ejemplares de árboles sanos en la Plaza de los Sitios, en el entorno del nuevo quiosco. (C-5148/22)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Buenos días a todos, gracias. Mire, esta vez le voy a hablar de la mala praxis del arbolado de un barrio rico, del distrito Centro, donde le están lloviendo críticas día sí y día también. Me refiero a la Plaza de los Sitios. Esta plaza ha tenido varias remodelaciones en los últimos dos años y muchas quejas también por el incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Protección del Arbolado, ya que, además de entresacar un cedro, que de nuevo se plantó a dos metros para dar cabida a un montículo de tierra dentro del nuevo paisaje que se pretende desarrollar en este tipo de plazas, se apoyó la maquinaria y el material de construcción en los troncos de los árboles, impidiendo el riego que, periódicamente, recibe el arbolado. Esto se ha seguido haciendo en las últimas semanas. No entendemos este incumplimiento que se da a menudo, a pesar de que esta plaza dispone de espacios cimentados donde podría haberse realizado dicho acopio sin provocar daños al arbolado existente. No obstante, las empresas encargadas de las obras deberían conocer esta ordenanza y que el Servicio de Parques y Jardines haga un seguimiento de su cumplimiento. Al hilo de esto, ya le he dicho alguna vez, que tenemos algunas ordenanzas que no se cumplen.

Tras esta introducción vamos a comentar las novedades de esta plaza en las últimas semanas. Mejor dicho, del estado actual de la plaza, la parte anexa al nuevo quiosco en construcción. Si observamos el césped plantado no hace mucho, está lleno de calvas o, mejor dicho, de una gran calva, seguramente como consecuencia de las obras llevadas a cabo en el quiosco y que habrá que volver a plantar porque está destrozado. Y esto está... Le he traído fotografías para que lo vea. Realmente es lamentable el estado del césped. También se han talado dos árboles de un gran porte. El día que se talaron, un vecino de la zona preguntó a los operarios de FCC si estaban enfermos y le dijeron que esos árboles estaban sanos y podía apreciarse perfectamente en el tronco, en sus anillos, pero que ellos recibían órdenes del Ayuntamiento y que los tenían que talar. Estos árboles molestaban al quiosco en su construcción, como también se ha permitido la colocación de una salida de humos, aproximadamente de 40 centímetros de diámetro, en un saliente que vuela por encima de la línea de la fachada del quiosco, que además de que producirá olores en la zona, porque los va a producir, va a afectar claramente al árbol que hay sito en medio, puesto el humo que salga por esta chimenea afectará a las ramas y se secará en poco tiempo. Por ello queríamos una aclaración. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias. Bueno, yo no sé la opinión de ese vecino, si realmente estaba muy fundada o tenía mucha información o detalle. Yo lo que le digo es que lo que me informan por el Servicio de Parques y, como no puede ser de otra manera, desde el propio Servicio municipal los técnicos intentan salvar todos los árboles y buscar y evitar cualquier tala de árboles, es que estos dos árboles tenían una situación de defoliación de la copa y habían transcurrido ya dos meses desde que estaban sin periodo vegetativo. Lo que me vienen a decir en su informe, es que el propio Servicio necesitó urgentemente hacer un apeo para la eliminación del riesgo de vuelco y rotura de las ramas, que tenía una alta probabilidad de daños personales y materiales, con lo cual, la situación estaba en riesgo. Tengo las fotos yo también, o sea, usted tiene fotos, pero yo también tengo fotos donde se muestra que los árboles estaban secos y tenían un peligro de rotura. Le recuerdo que los árboles se van..., desde que llegamos al Gobierno lo que hacemos es auditar los árboles de la ciudad para ir comprobando exactamente el nivel de riesgo, y aquellos que tienen un nivel de riesgo que no es extremo, se les da la oportunidad a ver si hay posibilidad de que puedan revivir, hasta que la situación de riesgo ya es extrema. Además, me explican que la especie, las dos especies de los árboles talados a los que usted me está haciendo alusión, son especies exóticas, invasoras. Se llama *Ailanthus altissima* y es una categoría que tiene bastantes problemas, sobre todo, porque hace desplazamiento de la vegetación nativa y porque altera el funcionamiento del ecosistema forestal autóctono y la disponibilidad de nutrientes y concentración de nitrógeno en el suelo por su alto pH. Con lo cual, estos árboles no tenían valor patrimonial ni estaban dentro del catálogo de árboles protegidos. Por eso, desde la Jefatura de Gestión de Árboles de la Sección de Gestión de Arbolado, el 31 de mayo de 2022 se decidió dar la orden de apeo en vista de que no había posibilidad, a pesar de que el año pasado lo habían intentado

mantener o subsanar para evitarlo, pero no ha sido posible por el alto riesgo tal como le he explicado.

No tiene absolutamente nada que ver con la construcción del nuevo quiosco. De hecho, el quiosco ya en su diseño original se hizo abierto para poder subsanar y para poder preservar el árbol que hay en medio. Por lo tanto, creo que cumple perfectamente con el mantenimiento de la plaza. Como comprenderá, mi objetivo es que la plaza esté lo más bonita posible y lo mejor posible. Y efectivamente, si ese césped se ha estropeado, pues habrá que reponerlo o será una cuestión puntual, de tal forma que se recupere una vez pasadas las obras, porque yo creo que ahí se ha intervenido recientemente y queremos que se mantenga en perfecto estado. Con lo cual, entiendo que durante el momento en el que están ahora, construyendo y haciendo las obras, puede haber algunas afecciones que serán pasajeras y que se tendrán que restaurar y que se tendrán que recomponer en el mínimo plazo de tiempo. Gracias.

Sra. Becerril Mur: Pues mire, Consejera, no me convencen sus explicaciones porque además de lo que le he planteado en esta interpelación y de lo que usted nos cuenta, hay más. La semana pasada también talaron un árbol que afectaba a la terraza del restaurante Carnívoro en Zurita, 21. En realidad, y esperando que planten de nuevo el árbol que han quitado, estas talas solo sirven para que determinados locales de hostelería, de según quién, tengan las terrazas libres de árboles y puedan poner sombrillas a su gusto y las mesas como deseen. Pasa lo mismo en Costa, 11, en el restaurante Frida, donde hay un alcorque sin árbol y nadie planta el que debería de ponerse. Y de eso, señora Chueca se presentó queja en la web municipal y..., ¡oh sorpresa!, los dos establecimientos que le he nombrado pertenecen al mismo dueño.

Mire, nosotros entendemos y apoyamos al sector hostelero y queremos que toda Zaragoza esté preciosa, pero de ninguna manera estamos a favor de la tala de árboles o de alcorques vacíos para que se puedan instalar mejores terrazas, es decir, blanquear las terrazas talando árboles. Hombre... No puede estar reñido el negocio con la sostenibilidad verde, máxime cuando estamos teniendo registros históricos de un calor sofocante que, en gran medida, se atenúa a través del césped, de ese césped que no está en condiciones y de los árboles. Por eso le pido que también nos explique estas actuaciones. Gracias. Y también tengo fotos de la terraza.

Sra. Presidenta: Mire, señora Becerril, la verdad es que me sorprende bastante lo que usted está planteando, porque está sacando unas conclusiones, está haciéndome unas acusaciones que faltan totalmente a la verdad. Lo digo porque, mire, si en la puerta de un restaurante u otro hay un alcorque vacío, pues mire, es que había 7000 alcorques vacíos en esta ciudad cuando llegué, con lo cual, imagínese la cantidad de bares y de restaurantes que tenían un alcorque vacío en su terraza. Pero no se preocupe, estamos trabajando para que eso no pase, para que cuando nosotros nos vayamos tengamos toda la ciudad con todos los alcorques plantados o los alcorques cerrados, si no son necesarios. Y yo no me meto en los criterios de los técnicos. Lo digo porque esa es su forma de gobernar, la forma del Partido Socialista. Pero es que yo desde el Partido Popular lo que hago es..., máximo respeto y, como no puede ser de otra forma, a los criterios de sostenibilidad. Por eso le digo que si en un bar hay una terraza que tiene un alcorque vacío, pero si es que hay cientos de terrazas que habrá con alcorques vacíos. Entonces usted hace unas asociaciones de ideas y unas acusaciones que me parece que son bastante sesgadas y faltantes a la verdad.

Así que, yo le digo, que dejo trabajar a los técnicos, que los técnicos lo que han planteado, porque yo no sabía ni siquiera de la existencia de esta situación hasta su pregunta, es que esos árboles estaban muertos y que había riesgo, que se lleva dando oportunidad de recuperarlos y cuando es una situación de riesgo se tiene que intervenir. Y por último, no me venga dando lecciones de sostenibilidad y de criterios medioambientales cuando estamos poniendo en marcha el mayor proyecto de plantación de árboles de la ciudad y de la historia de la ciudad, con lo cual, no tendría ningún sentido que, por un lado, estuviésemos plantando árboles y, por otro lado, estuviésemos quitando árboles que no fuesen necesarios. Así que, por favor, un poquito de respeto. Gracias.

Se anticipa el tratamiento del punto 4.1.9.

4.1.9 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de

la previsiones de la modificación de la Ordenanza General de Tráfico, y si se tiene previsto incorporar en ella el contenido relativo a zonas de bajas emisiones, estacionamiento de VMP y bicicletas, régimen sancionador de las infracciones en carriles pacificados, zonas de salida adelantada, obligaciones de usuarios de las vías, etc. (C-5150/22)

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Buenos días, señora Chueca. Terminaba usted su intervención solicitándole a mi compañera Ana Becerril que no faltara al respeto. Yo le rogaría que no falte usted tampoco al respeto de la inteligencia de los miembros de esta Comisión. Lleva usted una mañana como para hacer esas afirmaciones que está haciendo. Para empezar, casualmente era un *Ailanthus altissima*, que estaba seco, que era una especie invasora, pero que no se ha ejecutado la tala hasta que no se ha construido el quiosco. Si estaba seco y era una especie invasora ya hace años que lo podían haber cortado. Se aprecia en las fotos, absolutamente, que ese árbol no estaba seco. Por eso digo que esto es faltar a la inteligencia de los demás. Señora Chueca, de verdad, mida un poquito sus palabras, porque si no se hará acreedora a recibir el mismo tono sarcástico que usted utiliza con los demás.

Porque nos ha faltado al respeto, no solamente con esta cuestión de los árboles, también cuando hablaba de la movilidad y del eje este-oeste. ¿Dónde están los estudios? Pero si hay 400, señora Chueca, ¡400! Mire, se lo voy a explicar, Zaragoza es una ciudad romana, los romanos hacían las ciudades con un cardo y decumano. Las calles principales, vías principalis, pues si usted se coge cualquier estudio de los 100 últimos que se han efectuado en los últimos 20 años en esta ciudad, le dirán que los ejes de alta capacidad son este-oeste, norte-sur. Pero si usted misma presentó en un Consejo de Ciudad en el año 2020, si no recuerdo mal, presentó usted un estudio donde se hablaba de los dos ejes y ahora viene usted diciendo que no hay estudios. ¿Sabe lo que pasa? ¿Por qué no lo hacemos sudeste- noroeste? Si hombre, podemos poner un servicio de postas, de diligencias o de caballos entre Torrecilla de Valmadrid y La Cartuja Baja, que seguramente tendrá... Hombre, pero de verdad, ¿a usted le parece serio lo que ha estado diciendo? Me he tenido que contener y morder la lengua mientras la escuchaba a usted hablar de estos temas en las preguntas de los compañeros, pero vamos, poniendo en cuestión el eje este-oeste de alta capacidad, que si no hace falta, por qué ese eje y no otro. Pues porque es el eje que hay que hacer. Y no se escude usted detrás de los técnicos, porque si no, pediremos comparecencia de los técnicos de Movilidad, a ver si tienen el cuajo de decir aquí lo que ha dicho usted, que el eje este-oeste no es un eje prioritario de alta capacidad para el transporte de esta ciudad.

Y me va a perdonar, es que tengo cierto tono de indignación porque de verdad, yo no consiento que usted le falte al respeto a mi compañera diciéndole que ella le falta al respeto a usted, cuando lo que está cuestionando es algo que está documentado y acreditado, con fotos y con testimonios. Y si no, también haremos comparecer a esos técnicos que firmaron esos informes, que ya les preguntaremos debidamente, les interpellaremos debidamente para que contesten. Si estaba el árbol tan seco, ¿por qué no lo talaron hace un año o dos?, ¿desde cuándo estaba tan seco? Pediremos informes. ¿Desde cuándo consta que estaba seco? No se meta usted en berenjenales, señora Chueca, que a veces es mejor ponerse una vez colorado que cien veces amarillo, ¿sabe? Y yo entiendo que usted tiene que hacer un trabajo, que intenta hacerlo bien, que es defender las acciones de este Ayuntamiento, aunque sean equivocadas, aunque obedezcan a otro tipo de intereses, que yo no voy a elucubrar sobre ellos. No hago como usted, que elucubra siempre sobre las intenciones de los demás. Pero, desde luego, le recomendaría que no se meta en lodazales de donde a lo mejor le va a costar salir. Hágame caso, que creo que es un buen consejo de una persona ya mayor. Por lo demás, la interpelación la doy por formulada. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Pues la respuesta es que sí. Muchas gracias.

Sr. Gómez Gámez: Entiendo que la respuesta es que sí que lo tiene usted previsto, ¿no?

Sra. Presidenta: Efectivamente.

Sr. Gómez Gámez: Vale, pues muchas gracias por su absoluta brevedad. Y ya veo que se encuentra usted algo tocada por lo que le acabo de decir. Reflexione.

Se recupera el orden tratando ahora el punto 4.1.8, conjuntamente con el 4.2.12.

4.1.8 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de los motivos por los que no se autorizaron la celebración de hogueras en el Parque de la Paz y Bruil, así como la causa para no recibir a las entidades solicitantes y representantes del tejido social, las cuales proponían alternativas para facilitar la celebración de dichas hogueras. (C-5149/22)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.12)

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora Consejera. Mire, hace unos meses le preguntaba por los requisitos para que los vecinos pudieran hacer uso del dominio público, ya que a veces nos parecían demasiado exigentes, como también lo es, a veces..., o sea, las veces que deniegan este tipo de permisos. Hoy le voy a hablar de las hogueras, de las famosas hogueras de la ciudad que se celebran por San Juan o para celebrar el solsticio de verano, cada uno que lo tome por donde quiera. Ustedes como Gobierno están mostrando malas formas en aquello que tiene que ver con la limitación de la actividad del tejido social, con la discriminación por razones ideológicas o políticas y con la falta de comunicación en sus declaraciones, aludiendo siempre a motivos técnicos. ¿Ve? Es que lo acaba de hacer en la pregunta anterior, siempre a motivos técnicos.

Mire, desde el pasado mes de febrero, el Grupo Municipal Socialista ha contactado con diversos Servicios municipales para conocer la situación en la que se encuentran las hogueras de Torrero, porque esta problemática, como bien sabe, no es nueva. Nos hemos reunido con responsables del Servicio de Bomberos, hemos elevado consultas a técnicos de Parques y Jardines, también al personal de dominio público. Y es cierto que el Parque de la Paz cumple todas las recomendaciones planteadas por Bomberos, menos una que, como sabe, es la distancia a distintos mobiliarios urbanos, no cumple con lo preceptivo para la celebración sin supervisión de obras. Y este hecho es muy importante, ya que desde el propio Servicio de Bomberos se nos indicó, lo leo para no perder ningún..., "que las ubicaciones que se recogen en el listado y que cumplen todos y cada uno de los requisitos técnicos planteados por el Servicio son para aquellas hogueras sobre las cuales no se requiere supervisión externa", es decir, no hace falta la presencia de bomberos. Sin embargo, en el Parque de la Paz se requería una unidad de bomberos para llevarla a cabo durante una hora. De hecho, los bomberos nos dijeron que, por ejemplo, en Valencia se celebran más de 200 horas de hogueras al lado de viviendas rodeadas de mobiliario urbano y de bosques, que solo es cuestión de personal en acción y, sobre todo, de voluntad política. Por otro lado, resulta chocante que haya tomado la decisión de no dar audiencia a los vecinos de Torrero, ya que ellos querían plantear distintas alternativas en el propio parque. Alternativas que pasan por el desmontaje de los bancos que rodean las antiguas pistas de petanca. Gracias.

Sra. Presidenta: Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Mi pregunta era más cuestión de datos numéricos de cuántas hogueras han sido autorizadas y cuántas han sido denegadas para las próximas fechas de San Juan. Porque tenemos conocimiento de, bueno, de que diferentes barrios han tenido imposibilidad de realizar hogueras de San Juan. La señora Becerril nombraba el barrio de Torrero, el barrio de la Magdalena también ha tenido imposibilidad de realizarlas.

A nosotros no nos sorprende porque esto no es nuevo. Esto se viene haciendo desde hace muchísimos años y, de hecho, se viene haciendo incluso en los mismos sitios de otros años y no entendemos muy bien cuáles son los problemas, siendo que, bueno, han pasado muchas cosas desde las últimas hogueras, es verdad, pero ninguna creo que haya afectado a los requerimientos técnicos para realizar hogueras, la pandemia, ni la guerra de Ucrania, ni ningún otro evento de estos coyunturales, ni la subida del precio de la luz creo que tenga que ver con nuevos problemas técnicos para las hogueras de San Juan.

Y aparte le preguntamos sobre la facilidad que usted ha puesto en la celebración de estos festejos, que creo que ha sido muy poca o nula. También la señora Becerril lo comentaba, el caso de Torrero, nosotros tenemos constancia de que desde los organizadores de la hoguera de Torrero, desde las asociaciones de vecinos, le mandaron a usted una carta el 12 de abril, ahí es nada. Estamos hablando de hace ya más de dos meses y que no han recibido respuesta y que la única institución o representación del Ayuntamiento de

Zaragoza que ha tenido a bien reunirse con ellos es la presidenta del distrito, mi compañera Luisa Broto, pero que por su parte no han recibido ningún tipo de respuesta a la solicitud de una reunión. Entendemos que, en ocasiones, estas hogueras se podrían solucionar con algo de voluntad política. Yo he sido Consejero de Servicios Públicos y esa voluntad política la ha habido en casos muy concretos, con dotaciones de bomberos exprofeso para la celebración de la hoguera, durante la hora u hora y media de la hoguera. ¿Por qué no ha habido en este caso voluntad de solventar esos problemas técnicos, si han sido esos mismos los problemas técnicos, entiendo que el resto de años?

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, a ver, la verdad es que cuando llegamos al Gobierno, llegamos justamente y a los pocas semanas se produjeron las primeras hogueras de San Juan en 2019 y ya entonces nos comentaron desde Bomberos que estaban en conversaciones con Policía y con el Servicio de Parques y Jardines para generar un procedimiento donde se habilitasen los emplazamientos previamente, que estuviesen validados y que una vez estuviesen validados simplemente fuese más sencillo hacer las autorizaciones porque se podían realizar con total seguridad. Por eso, en febrero de este año se aprobó por parte del Gobierno el procedimiento para poder tener 18 ubicaciones establecidas, donde se han podido aprobar 11 hogueras. Ha habido 11 hogueras que se han aprobado en estas 18 ubicaciones y solamente cinco ha habido dificultades para poder encontrar una alternativa.

De estas cinco ubicaciones, efectivamente, las asociaciones de Parque Venecia, La Paz, el Barrio de Jesús, La Magdalena y el Casco Histórico, ninguna de las cuales ha tenido informes positivos porque estaban haciendo solicitudes fuera de las ubicaciones aprobadas por Bomberos. Dos desistieron expresamente, como son el Barrio de Jesús y la Magdalena, por la dificultad dentro de sus ubicaciones de poder encontrar un emplazamiento que cubriese con las medidas de seguridad aprobadas por Bomberos, que quizá en esto Bomberos está extremando las medidas de seguridad. No sé cómo era cuando usted era Consejero, pero ahora marca unas distancias importantes y yo creo que, en este sentido, la seguridad está por encima de todo y hay que cumplirla. Otras dos no contestaron al trámite de audiencia que se había dado para buscar una alternativa, que fueron Parque Venecia y Casco Histórico y La Paz rechazó el emplazamiento que había sido autorizado en la calle Piranesi, junto con la Junta de distrito de Torrero. Lo que se ha producido durante estos meses ha sido un trabajo por parte de los técnicos de buscar soluciones y alternativas que estuviesen validadas con seguridad por parte de los técnicos y, concretamente, del Cuerpo de Bomberos, y por otro lado, que fuese una alternativa igual a la propuesta que hacía la asociación vecinal en estos cinco casos que ha habido más dificultades para encontrar una ubicación.

En el caso que me planteaba del Barrio de La Paz, pues se ha dado una alternativa y a la asociación no le ha parecido bien. Pero claro, es que la ubicación que nos estaba planteando o que estaba planteando requería quitar una farola y varios bancos y, por lo tanto, me parece que para una cuestión puntual de un día era complicado atender a esa petición y por eso se planteó otra cuestión. Yo creo que hay que buscar soluciones como se han estado buscando y la solución de poder poner ahí camiones de bomberos, pues la verdad es que ni me la han planteado. A mí no me ha llegado. Yo he estado reunida esta semana con la Federación de Barrios y con todas las asociaciones peñistas, y bueno, yo creo que ha sido una reunión de trabajo bastante cordial en donde se ha entendido perfectamente que la seguridad prima y que si hay un informe de Bomberos, y les puedo decir, informes... Les puedo leer literal lo que contestan el 24 de junio, o sea, sobre la hoguera del 24 de junio me contestan esto el 30 de mayo, estaban contestando: "A la vista de la documentación aportada el 9 de mayo se indica que, en reiteradas ocasiones, dicha ubicación ya ha sido informada y rechazada por no cumplir con los requisitos de seguridad recomendados por el Servicio de Bomberos". Con esta recomendación y con esta indicación de Bomberos, pues yo creo que lo que procede es buscar una alternativa y es lo que se ha hecho. Y en ese sentido, creo que los técnicos han estado haciendo muy buen trabajo y muchas veces fuera de plazo, porque no se estaban cumpliendo los plazos en las peticiones, pero hay que poner todos de su parte para encontrar soluciones que no atenten a la seguridad. Gracias.

Sra. Becerril Mur: Sí, es que usted está hablando, como ya le he dicho en mi primera intervención, de aquellas hogueras que no necesitan supervisión, evidentemente, pero aquellas que sí la necesitan, como podría ser Torrero, tampoco les ha permitido a los vecinos reunirse con usted para plantearle diferentes

alternativas.

Mire, esta hoguera lleva realizándose muchísimos años y nunca ha habido ningún problema. Tampoco creo que dotar por una hora con una unidad de bomberos al Parque de La Paz sea tan difícil cuando el resto de hogueras que arden en la noche del 24 no necesitan supervisión. No se entiende que no reciba a los vecinos que le iban a plantear no solo el desmontaje temporal de bancos, sino otras alternativas como utilizar menos carga de leña o un plan de autoprotección, estableciendo una colaboración con Protección Civil. Pero es que no los ha escuchado. Por otro lado, no entiendo como hay 13 bancos rodeando la zona de petanca cuando son tan necesarios en otros parques y plazas. ¡13 bancos!, con sol de tarde donde nadie se sienta en verano y que solamente son utilizados por las personas más jóvenes para realizar actividades nocturnas que llamamos dañinas, nocivas o insalubres. Sí, señora Chueca, es que hay 13 bancos, ¡13 bancos en un sitio tan pequeño! Estos son las hogueras del último año. ¿Cómo es posible que haya 13 bancos en 12 metros cuadrados? Es que no existe en ningún otro entorno de Zaragoza. Entonces, se lo digo con conocimiento de causa porque he estado allí y desde luego no cumple con la distancia de los 15 metros. Son 13'70, creo, aproximadamente. Pero es que ya le digo, ¡hay 13 bancos!, y lo único que le pedían los vecinos es que levantaran alguno temporalmente para poder seguir haciéndolo allí. Como consecuencia de lo que le hemos expuesto, pues mañana nada, se concentrarán en una protesta social los vecinos de Torrero, que habiéndolo hablado con usted, pues a lo mejor no habrían llegado a esa situación. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Yo creo, señora Chueca, que si esto fuera el Florece tendría todos los permisos. A mí me da la sensación, con las hogueras y con otras cuestiones que ya han pasado, que hay una prohibición explícita por su parte de determinados actos populares por la vía del silencio, mejor dicho, la dejadez administrativa. No pasa solo con las hogueras de San Juan, hay actos que se solicitan con tres meses de plazo y a los dos meses y medio tienen que venir los solicitantes aquí a preguntar qué pasa con su solicitud, porque no les han contestado y tienen que ir del Registro al Servicio de Parques, a otros Servicios y hacer el trámite y el trabajo de pase de expediente que tendría que hacer usted. Hay algunas cuestiones con las que usted tiene una dejadez que, de facto, lo que está suponiendo es un impedimento a realizar actividades en la calle a las asociaciones de vecinos y a organizaciones sociales de esta ciudad. Y ha pasado con las hogueras de San Juan y pasa con infinidad de casos. No puede ser. Y cuando vas a preguntar al Registro, que yo he ido como militante de algunas organizaciones de estas, además de concejal y porque tengo la facilidad de bajar, los propios técnicos de Servicios Públicos me dicen: "Es que estamos saturados, es que no podemos contestar". Y oiga, señora Chueca, lo que no puede ser es que se prohíban determinados derechos o determinadas capacidades que tienen las organizaciones vecinales y sociales de esta ciudad por su incapacidad de gestión. No puede ser que la gente pida permisos para hacer un acto en la calle a tres meses vista, que implica, en ocasiones, determinados gastos y determinados contratos y acuerdos y usted no conteste a los dos meses y medio de presentar la solicitud y a dos semanas de hacer el acto. Y cuando le pidan reuniones, no facilita reuniones. Esto de facto supone lo que supone; la prohibición de determinados actos, para mí, creo que ya empieza a ser con determinado criterio político por su parte.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Cubero. Gracias, señora Becerril. Creo que están totalmente equivocados, porque usted, señora Becerril, me habla de 13 bancos. Me alegra que haya hecho una revisión in situ. Yo me fío del criterio de los técnicos. Pero ¿quién puso esos 13 bancos? ¿Los puso el Partido Socialista o los puso el Partido Popular? ¿No? Lo digo porque 13 bancos, que le parece una exageración y se lleva las manos a la cabeza, pues será porque las personas mayores que van allí a utilizar esas instalaciones y a jugar a la petanca todos los días del año, no un día hacer una hoguera o hacer algo concreto, sino todos los días del año, los están utilizando. Pero es que, además, no me habla de la farola, porque lo grave no era mover unos bancos, lo grave es, ¿hay que desinstalar esa farola? Entonces, de la farola no ha hablado, ¿verdad?

Y sobre los plazos, señor Cubero, pues hombre, la verdad es que es bastante llamativo, porque los técnicos del Servicios Públicos aquí en la oficina hacen un esfuerzo ingente para poder aceptar y para poder dar todos los permisos que se tienen que tramitar en muy pocos días. ¿Porque sabe usted cuáles son los plazos que marca la ley para todo lo que son las autorizaciones de celebraciones en espacios públicos? 30

días hábiles, que a efectos prácticos son 40 días naturales. ¿Pero sabe usted...? ¿Le suena un decreto que firmó usted cuando era consejero el 12 de abril de 2019 qué plazos planteaba usted cuando era consejero? Dos meses. Usted no solamente se conformaba con los plazos del Gobierno de Aragón de 30 días hábiles, sino que pedía que las autorizaciones viniesen a dos meses de anticipación.

Pues mire, la realidad práctica que hay aquí, efectivamente, que hay muchas peticiones y que se está haciendo un gran trabajo en muy poco tiempo, es que muchas veces se está incumpliendo este plazo, como ya les comenté la última vez en el Pleno, porque se están aceptando solicitudes que, a veces, llegan con 15 días, excepcionalmente, pero se están aceptando.

Y luego, por otro lado, no vamos a poder plantear ninguna autorización que no cumpla con los requisitos legales. Es que eso es fundamental y para eso están los informes técnicos. Y lo siento, con un informe en contra de Bomberos o varios informes, como les he leído un ejemplo, y hay varios más, yo no voy a aceptarlo. Es que no solamente son estas hogueras que han sido 18 hogueras u 11 hogueras, sino que también hay cientos de fiestas populares. Le puedo hablar del esfuerzo que hicieron la semana pasada los técnicos in extremis en el barrio de San Juan, para poder autorizar porque la carpa no cumplía, porque..., tuvieron que buscar soluciones. O la semana pasada en Arcosur, que habían pedido una carpa homologada en los informes y que cuando llega la carpa resulta que es otra carpa que es totalmente diferente y que no cumple con la homologación. Es que si luego pasa algo, y usted, señor Cubero, lo tendría que saber mejor que nadie, ¿es qué consecuencias tiene? Entonces, yo lo siento, pero con la seguridad no voy a jugar y más vale que todos seamos precavidos, que sabe usted perfectamente lo que pasó con la carpa cuando usted fue consejero. Es que no podemos jugárnosla y para eso están los técnicos que tienen que hacer muy bien su trabajo. Gracias.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Calvo Iglesias y abandona la sala el Sr. Gómez Gámez)

4.2 Preguntas

4.2.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se ha valorado la posibilidad de retirar algunos de los elementos ornamentales situados en las riberas del Ebro procedentes de la Expo, en la actualidad vandalizados, para recuperar en lo posible el paisaje original del bosque de ribera. (C-5029/22)

Sra. Presidenta: Sí, señor Calvo. Buenos días.

Sr. Calvo Iglesias: Buenos días. Muchas gracias. Bueno, este pasado mes de mayo, los días 25 al 27, se celebró en Zaragoza el cuadragésimo... A ver si lo digo bien. Cuadragésimo octavo Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, que ha dedicado, precisamente, un apartado específico a la gestión municipal y las políticas de naturalización urbana.

Bien, yo le vengo hoy a hablar, precisamente, de esto de naturalización urbana o de renaturalización urbana. Miren, uno de los espacios naturales más emblemáticos de la ciudad son las riberas del Ebro, que fueron felizmente recuperadas con motivo de la Expo. Pero lo cierto es que hoy, unos cuantos años después, las riberas del Ebro presentan un aspecto lamentable, precisamente, porque todos los elementos ornamentales que se pusieron en aquella celebración, en aquel acontecimiento, desde entonces no han tenido ningún trabajo de mantenimiento, de supervisión, absolutamente nada. Están absolutamente abandonados, han permanecido absolutamente abandonados desde entonces. Miren, nosotros lo que le planteamos con esta pregunta, que más que una pregunta casi es un ruego, es que efectivamente, que se haga una valoración, que se supervisen, que se vigilen, que se compruebe cuál es el estado en que se encuentran todos estos elementos ornamentales, se valore cuál puede ser su coste, el interés de mantenerlos o recuperarlos para el ornato ciudadano. Pero, sobre todo, también que se valore algo que posiblemente, no sé si se lo han planteado, por eso le formulamos la pregunta, incluso la retirada de algunos de ellos, porque presentan un aspecto lamentable, porque desde luego son una auténtica intrusión en el paisaje urbano, y

desde luego, si lo que queremos es renaturalizar las riberas del Ebro, algún trozo, algún espacio de esas riberas sí que deberían ser renaturalizadas, porque hay un fantástico bosque de ribera, hay unas praderas preciosas para pasear que, ahora mismo, la presencia de esos elementos ornamentales, entre comillas, está rompiendo absolutamente el paisaje.

Mire, le voy a mostrar cuál es el aspecto que presenta el bosque de ribera a la altura de la Almozara visto desde la otra orilla del Ebro, esto es lo que se llaman las pantallas espectrales. Esto, para cualquiera al que le guste un poco la naturaleza, duele a la vista. Esto duele a la vista. Y es que esta fotografía está tomada con las pantallas espectrales en su estado original, con todos los espejos en su sitio. Y aun así eran objetivamente, creo, digo objetivamente, no subjetivamente, porque es mi opinión, pero son manifiestamente feas. O sea, este bosque de ribera debería estar sin ese elemento que está distorsionando. Pero es que ni siquiera es este el aspecto que ofrecen las que tienen las pantallas espectrales. El aspecto que tienen las pantallas espectrales ahora es este que ven, es decir, les faltan espejos, ofrecen un aspecto lamentabilísimo. Por eso yo le estoy planteando, no solo que valoren en qué estado se encuentran esos elementos ornamentales, sino incluso con el propósito de renaturalizar algún espacio de las riberas del Ebro, incluso si algunos de estos elementos ornamentales no sería mejor retirarlos y que el bosque de ribera o esos espacios para caminar recuperaran su estado natural, que yo creo que sería mucho más presentable que el que tienen ahora. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Calvo. Si se refiere a esas pantallas espectrales, porque yo había entendido en su pregunta que quizás se refería a las obras más ornamentales o elementos ornamentales más culturales... Vale, vale. Entonces ahí sí que nosotros, aunque dependen de Cultura y están dentro de los elementos que pidió Cultura para la Expo, sí que se podría solicitar que..., si no las está utilizando se puedan retirar. Yo en eso no tengo ningún problema, con las pantallas espectrales.

En relación con el resto de los elementos más de orden cultural, yo lo que sí que le plantearía es que esa pregunta la pueda trasladar también ha..., pensando más en los bancos geodésicos y en otros elementos que tenemos, que no dependen tanto de Parques y Jardines y de esta Consejería, sino que dependen de la Consejería de Cultura, para hablar... Porque en esos casos sí que hay que hablar con los autores para ver cómo se mantiene y cómo se rehabilita. El problema que hay es que esos elementos, hay algunos elementos que no están todavía ni siquiera en el patrimonio, en el inventario del Patrimonio Municipal y, por lo tanto, es una cuestión que quedó pendiente tras finalizar la Expo y desde 2008 no se ha ejecutado ni se ha llevado a la práctica. Pero yo para esto hablaré con Cultura, le pediré, si no los va a utilizar, permiso para quitarlo. Si no hay ningún problema, los podemos quitar. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Son ustedes, forman parte del mismo Gobierno. Y evidentemente, sí, yo le ruego que hablen, hablen entre ustedes y pónganse de acuerdo, que no tengamos que ser los grupos de la oposición los que vayamos pensando a ver a quién nos tenemos que dirigir para estas cuestiones.

(Abandona la sala el Sr. Calvo Iglesias)

4.2.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se ha hecho uso o se ha valorado hacer uso de la excepción prevista en el artículo 50.3 del Reglamento General de Circulación para recuperar el límite de velocidad a 50 km/h en vías que cuentan con carril bici, para evitar las retenciones que se producen en estas vías cuya velocidad está limitada a 30 km/h. (C-5030/22)

(A petición del Grupo Municipal proponente este punto será contestado por escrito)

Sra. Rouco Laliena: Buenos días, Consejera, en esta pregunta casi prefiero que me dé por escrito las calles, las calzadas en las que ya se ha revertido la situación y con eso ya sería suficiente. Porque sé que en algunas ya se ha hecho. Si me da el listado, bueno, sería suficiente.

Sra. Presidenta: Perfecto.

4.2.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se ha estudiado, en Coordinación con el Área de Infraestructuras, la habilitación de un giro a la izquierda en Vía Hispanidad para permitir la salida de dirección norte de los usuarios de la Clínica Montpellier y vecinos de las urbanizaciones colindantes. (C-5048/22)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a conocer los estudios que se han realizado, desde la Comisión de enero donde se presentó la pregunta, para mejorar los accesos del transporte sanitario a urgencias del Hospital Miguel Servet y medidas para garantizar la movilidad del entorno de dicha zona. (C-5049/22)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí, gracias. Bueno, pues es saber las medidas..., los estudios que se estaban haciendo desde enero hasta ahora. Ya sabe que esta pregunta ya se llevó en la anterior Corporación. Entonces usted nos dijo que no sabía de ese expediente, que lo retomaba y se ponían a ello. Bueno, pues yo creo que ya es un buen momento para saber qué estudios se han hecho o qué conclusiones han sacado sobre este tema. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Rouco. Yo le facilitaré todos los estudios porque lo tengo... Pensaba que lo había subido, pero me lo he dejado encima de mi mesa, para que conozca los estudios que se habían realizado, porque efectivamente ese expediente está en Urbanismo. Lo que sí que hemos hecho desde la fecha es preguntar en las zonas de alrededor, porque la solución que se plantea tiene distintas afecciones, igual soluciona parte de la movilidad para el Hospital Miguel Servet, pero dificulta para los médicos y dificulta para el Colegio Jesuitas y todos los vecinos de esa zona. Entonces, desde la Junta de Distrito sí que tenían pendiente hacer una valoración con los vecinos de la zona para poner en la balanza ventajas e inconvenientes de las afecciones que puede generar, porque lo que sí que verá usted cuando tenga el estudio, que tiene bastantes afecciones la solución que se estaba planteando y, a lo mejor, por solucionar una cosa se empeora para el resto y eso es lo que hay que terminar de valorar.

Sra. Rouco Laliena: Nos parece bien porque, desde luego, que es necesario tener un estudio porque a veces no es cuestión de vestir un santo para desvestir otro. Estaremos a ese estudio y gracias.

4.2.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se ha considerado la posibilidad de iniciar las gestiones oportunas para habilitar como zona de aparcamiento compensatorio la parcela situada entre la C/ Escoriaza y Fabro y la estación de tren Zaragoza-Portillo. (C-5050/22)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí, gracias. Bueno, ya verá que en la pregunta le hemos puesto hasta las fotografías para que supiera exactamente de la zona en la que estamos hablando. Es una de las zonas de la ciudad que, actualmente, constituye una de las brechas urbanísticas que es este entorno de Zaragoza Portillo, en la que hay una parcela susceptible de ser utilizada como zona de aparcamiento, que no lo sé, que no sabemos si podría ser o no, pero sería importante saber si sí se podría utilizar. La disminución de las zonas de aparcamiento en superficie es importante y ya sabe que nuestro grupo municipal estamos especialmente sensibles. Estos quizá serían unos solares que se podrían utilizar. No sabemos si es de titularidad municipal o no, gracias.

Sra. Presidenta: Pues mire, señora Rouco, el año pasado para agosto, cuando empezamos por estas fechas a hacer el análisis y estudio de zonas de dónde podríamos encontrar ubicaciones para aparcamientos de distrito, identificamos este solar e hicimos la consulta para poder plantear de quién era la titularidad.

Entonces, hay una parte de esos suelos que son titularidad de Zaragoza Alta Velocidad y que no se podrían utilizar como aparcamientos, porque cuando nos hemos reunido con Urbanismo, tuvimos una reunión en febrero de 2022, y nos pidieron que esas plazas no las utilizásemos como aparcamiento, porque en dos o tres años tendría que estar construida la prolongación de la calle Escoriaza y Fabro, como planes que tienen dentro de Urbanismo. Por lo tanto, a la vista de que tenemos próximo a esa ubicación en la calle Moncayo, el otro gran aparcamiento que estamos trabajando y en el que estábamos haciendo también a petición suya, es por lo que hemos desistido de esa ubicación y, sobre todo, porque el resto de la parcela es propiedad de Adif y ahí no podemos hacer nada. Aun así, les hicimos la consulta de si nos lo dejaban de forma temporal para poder hacer una zona de suelta de perros y una zona de aparcamiento. Pero no nos han contestado y ha sido imposible encontrar una solución para ese espacio. De todas formas, como desde Urbanismo tienen conversaciones permanentes con Adif por otras cuestiones de la ciudad, lo tienen dentro de la lista de preguntas y de consultas. A ver si conseguimos una respuesta. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Perdón, no me ha quedado claro. Entonces, ¿Urbanismo sí que quiere llevar esto adelante para ver si pudiera utilizarse como aparcamiento?

Sra. Presidenta: Sí, a petición nuestra, ellos que tienen la interlocución con Adif, están haciendo esa consulta para ver si podemos hacer ahí unos aparcamientos temporales y una zona de suelta de perros en sus espacios que están justo detrás del CaixaForum, en esa zona de allí, y que serían muy útiles. Pero claro, tiene que ser por lo menos una cesión por parte de Adif o un permiso. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Sí, porque lo que me está diciendo respecto a la calle Escoriaza y Fabro, si tarda dos o tres años, pues dos o tres años que se podrían aprovechar en su caso. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena y se reincorpora a la sesión el Sr. Gómez Gámez)

4.2.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si está previsto instalar duchas públicas en el embarcadero de Vadorrey para que puedan ser utilizadas por los usuarios del mismo. (C-5093/22)

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Esto que oímos ya no son las obras, es una concentración de protesta de trabajadores de Avanza, donde acusan al Ayuntamiento Azcón de favorecer a las empresas, no ser justos en el conflicto que asola el transporte público y pidiendo soluciones. Lo digo por si alguien se ha preguntado qué es lo que estamos oyendo, esto es lo que estamos oyendo.

La pregunta es fácil, Consejera, y parecería una banalidad, pero en realidad la hacemos con mucha intención porque es de todo menos banal. Ya sabe usted como cualquiera, o mejor que cualquiera, que cada día pasan, fundamentalmente en verano, en este larguísimo verano de cinco meses que tiene Zaragoza ahora, muchos grupos de escolares y también jóvenes y también deportistas sueltos o en grupo, y también remeros que usan este embarcadero, que es un magnífico espacio donde el azud permite una concentración de agua más o menos limpia y que es parte del proceso de recuperación de riberas ambicioso que se llevó a cabo hace unos años en Zaragoza. Hablamos de duchas, en fin, como si son del Leroy Merlin, quiere decir, duchas como las de las playas, ¿no? Hay dos tomas de agua hechas en ese embarcadero, simplemente sería conectar el tubo y la alcachofa, poner o no debajo una, una... como se diga, una esto de madera, un soporte de madera o directamente en tierra. Porque además, en el caso de los escolares es pura necesidad biológica por razones de edad, pero en el caso de los demás hablamos de un segundo de agua para quitarse el sudor, la tierra de las zapatillas, etc., cuando han hecho el remo o la actividad deportiva, en muchos casos, además de ámbito educativo ambiental, porque en ese embarcadero la inmensa mayoría de las actividades que se llevan dentro del agua tienen que ver con la educación ambiental. Tan sencillo como eso, hay toma, es conectar tubo y alcachofa y colocar la ducha. ¿Eso es posible? Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Mire, aquí tenemos ya un convenio, que está caducado, con las

Federaciones Aragonesas de Remo y Piragüismo, donde ya tienen duchas en ese espacio precisamente. Y además, dentro de ese convenio, según me han informado los técnicos, había que mantener la conservación de las duchas. O sea, forma parte, digamos, dentro de esa cesión del espacio, el que la propia Federación se encargue de ese mantenimiento. Con lo cual, yo creo que en ese sentido, si ahora mismo no están funcionando, deberíamos de velar por que se revisen y que se pongan en funcionamiento. Está pendiente y están trabajando, tanto con Infraestructuras como con Deportes, para buscar alternativas a mejorar ese espacio, para ampliar también el espacio de almacenamiento de las piraguas y en cuanto estén..., y estamos pendientes de los permisos de la CHE para poder construir esas estanterías, digamos, para las piraguas. Cuando en ese tema tengamos la respuesta de la CHE se procederá a la firma del nuevo convenio y dentro del mismo convenio, seguramente, se podrá revisar y asegurarnos de que las duchas están en correcto funcionamiento, con lo cual, no le veo problema a esa cuestión.

Sr. Rivarés Esco: Me alegro de oírlo, si me permite los segundos que me queden, pero son un poco cosas distintas. Me alegro de lo que dice, pero son cosas diferentes, yo creo, si no me equivoco, que es posible que me equivoque.

Esas duchas que ya están instaladas y que ahora no están en uso, que están cerradas, creo que solamente eran para remeros federados, puesto que lo gestionaba la propia Federación, es decir, todos los grupos de escolares o de chavales de Secundaria que iban a hacer las actividades, etc., no federados, que iban a remar o a entrenar, no podían usarlas, tengo la sensación. Porque las fui a ver la semana pasada y ocurría eso, es decir, aunque las abriéramos de nuevo no podrían entrar. Hablamos de los chavales de los coles y de la secundaria que van a hacer las actividades ahí de remo y educativas, que se remojen, porque ya digo que en algunos casos es pura biología, o sea, imagínese de 12 a 15 años, en fin, la necesidad de agua que tienen. Entonces como allí no podían entrar, me alegro mucho de que diga eso, Consejera, de recuperar ese convenio y las duchas, pero ahí los chavales no entraban antes, no podían. Eran otras de... Creo que el cálculo que hemos hecho era de unos 400 euros, no sé, una cosa así. Ya le digo que no lo digo al cien por cien que sea así, pero casi se lo podría asegurar. Gracias.

Sra. Presidenta: Lo estudiaremos en esos términos, que no solamente sean utilizadas por los federados, sino que puedan ser utilizadas por otros que vayan a hacer las actividades, con lo cual, no le veo problema en estudiarlo. ¿Vale? Gracias.

4.2.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si se puede cambiar el sentido de la calle Dato mientras duren las obras de la calle Ricla, ya que acceder a esa calle en vehículo sólo es posible desde Gran Vía con la vuelta y el atasco que supone. (C-5094/22)

Sr. Rivarés Esco: Sí, por formulada, Consejera.

Sra. Presidenta: Vale. Bueno, me dicen los técnicos que lo han estudiado y que no lo consideran necesario, ya que no hace falta pasar por la Plaza Paraíso. El trayecto más corto para poder solucionarlo es entrar por la calle Cortes de Aragón a la calle Fita, bajar unos poquitos metros por Doctor Cerrada y Laguna de Rins, luego subir escasos metros por Gran Vía y se accede directamente a la calle Dato. Cualquier cambio de sentido sabe que es bastante complicado de ejecutar y, sobre todo, porque genera otras molestias y otros efectos colaterales, con lo cual, desde Movilidad, cuando se estudió en su día con esta obra, se decidió que se pudiese hacer este recorrido y evitar pasar por la Plaza Paraíso. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Bueno, gracias. Lo planteábamos como medida temporal. Quiero decir, mientras duren las obras de la calle Ricla, que son varios meses más. Lo digo porque yo creo que sí, que sería una solución temporal a vecinos y comerciantes afectados, porque no solamente es quien circula con coche o con moto por ahí, sino también a los habitantes y los comercios. Primero, porque reduce, yo creo que el número de kilómetros bastante, los extras que hay que hacer en este momento y porque, además, es muy importante para reducir las emisiones o en este caso, para no aumentarlas con ese hiper-recorrido que, ciertamente, es ese que ha dicho usted, pero que es muy largo. Y que yo creo que, además, favorecería la fluidez del tráfico

en ese punto de la ciudad, pero ¿me dice que hay estudios ya técnicos elaborados al respecto? ¿Sí?

Sra. Presidenta: En cada obra, cuando se realiza una obra, se mira las afecciones del tráfico y desde Movilidad se hace un estudio para ver cómo reorganizarlo. Entonces, ese es el estudio que en su día se hizo y por eso se determinó esta cuestión. De todas formas, si por parte de la Junta de Distrito los vecinos nos hacen llegar la petición, pues no hay inconveniente en volverlo a estudiar y darle otra pensada. Gracias.

4.2.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si está terminado el proceso de geolocalización de los aparcamientos de bicis en la ciudad, con anclaje de candado físico a un elemento fijo autorizado, razón por la que no se podía vigilar, controlar y sancionar las irregularidades. (C-5095/22)

Sr. Rivarés Esco: Esto Consejera, hace referencia a una conversación que mantuvimos aquí en Comisión públicamente usted y yo, y en la que creo que, además, luego aportó inteligentemente alguna cosa más el compañero Gómez Gámez sobre los patinetes, etc., que estaban en mitad de las aceras, que impedían la circulación libre, etc. Era parte de una conversación que tiene que ver cómo se controlaba que los aparcamientos de las bicis tuvieran candado físico, cómo se controlaba que fueran usados por las bicis correspondientes y no abusadas por las concesiones privadas, etc. Y la respuesta, estoy memorizando, ¿eh?, era que estamos acabando de geolocalizar todos los aparcamientos y cuando eso fuera así, todo terminado, se podía asegurar el candado físico, incluso un espacio o no para guardar casco, el no abuso de las bicis de las concesiones privadas, etc.

Por eso pregunto, si ya hemos terminado de geolocalizar, por lo tanto, este problema tendría que desaparecer porque sigo viendo... Ya sé que tiene que ver también con el civismo, pero sigo viendo patinetes mal puestos y mal tirados en mitad de las aceras y los parques y también mal uso en los aparcamientos. Por eso le pregunto si ya hemos geolocalizado o todavía no hemos terminado. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, pues la semana pasada estuve en Helsinki y entonces me di cuenta de lo ordenada que teníamos la ciudad, pues por el desorden y el caos que tenían allí, o sea, no tenían cuatro marcas de patinetes, igual había ocho y todos, cada uno por un lado, realmente dije: "Oye, pues en Zaragoza estamos bastante mejor de lo que pensamos".

Efectivamente, sí que se ha finalizado. En la web municipal está publicado dentro de lo que es el espacio de datos abiertos, todos los aparcabicis que hay actualmente y están geolocalizados. Las empresas al principio han tenido algunos problemas para poder acceder a esta información y la tenían desactualizada, pero ya se solucionó. Hace unas semanas han estado, de hecho, desde Movilidad, desde la Unidad de Movilidad Sostenible, reunidos varias veces con las empresas de movilidad compartida y están con esta cuestión. La tenemos solucionada.

¿Qué sucede? Y ahí es donde hay un gap que va a ser difícil de solucionar, que el proceso de geolocalización que tienen estos vehículos no es tan exacto. Entonces, muchas veces lo que pasa es que se puede desbloquear y está indicando que está próximo, pero no distingue si está unos metros fuera o unos metros separado, con lo cual, en ese sentido, ahí hay algunas afecciones. Entonces, sí que las empresas están trasladando ya múltiples campañas a través de las aplicaciones, sin parar, a los usuarios para que aparquen bien. Y, además, están trasladando las sanciones para que los propios usuarios tengan un incentivo mayor, con lo cual, espero que cada vez veamos menos. De hecho, les pedí algunos datos y me decían que el 95% cumple, que estamos hablando de que hay un 5% que no cumple. Bueno, pues vamos a ver si eso podemos ir bajando ese porcentaje y llegar a cero, pero vamos, ese asunto lo tenemos resuelto. Gracias.

4.2.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a por qué hay numerosas terrazas instaladas dónde no se respeta la mínima anchura de paso de 1,80 metros. (C-5096/22)

Sr. Rivarés Esco: Por formulada consejera. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues mire, en estos momentos que estamos acabando con las concesiones de las nuevas licencias en base a la nueva ordenanza, no debería haber ninguna. Lo digo porque se han retirado aquellas que no cumplían o aquellas que, excepcionalmente, durante el COVID, se hizo la vista gorda. Y a partir de ahora ya está la Inspección en marcha revisando el plano, que el plano está expuesto, que se marca el perímetro y, por supuesto, el 1'80 es algo que se tiene que cumplir. Yo le diría que si usted conoce alguna nos lo diga y la iremos a ver porqué no está cumpliendo y si hace falta se retira, porque en realidad eso es una norma básica que no se puede no cumplir dentro de lo que es lo que marca la ordenanza. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias. Además de legalmente obligatoria es que es de mera solidaridad, de mero sentido común y mero civismo. Yo creo que costó 15 años, desde que entró en vigor el decreto aquel que contaba entre un 80-85% de sus calles adaptadas a la norma legal, que yo creo que, además fue muy eficiente y que aseguraba un límite no inferior de 1'80 metros que garantizara giro, cruce, cambio de dirección, etc., para personas ya no solo con problemas de movilidad, sino en general, que a veces pensamos que son la gente con problemas para moverse y yo creo que nos afecta a todos en general.

¿Pero por qué lo preguntamos? Me alegra la respuesta, ¿eh? Pues porque estamos viendo que en muchísimos casos, en muchísimos casos, y son casos muy sangrantes, esto ocurre, y le pondré ejemplos en Casco Histórico, en Delicias y en Universidad. Le enviaré fotos para acelerar la recuperación, que son aceras que no llegan a 1'80 mts y, aun así, se han puesto terrazas, con lo cual, la que ya era una acera diminuta ha quedado hiperdiminuta. Entonces, en realidad no entendemos por qué en su día se concedieron licencias de terrazas en aceras que no llegan al 1'80. Históricamente hay aceras que no vamos a cambiar, pues, zonas viejas de Delicias y Torrero y el Casco Histórico, por ejemplo, son aceras antiguas y calles antiguas, pero podemos arreglarlas en cota cero y en plataforma única, pero lo que nunca podremos es permitir que ahí haya terrazas. No entiendo por qué se permitieron terrazas en aceras como esas, que ahora me alegro que diga que hay que revisar para eliminarlas, pero han estado mucho tiempo generando ese problema y no entiendo por qué se han desamparado derechos de viandantes en favor de no derechos de las terrazas. Por eso era la pregunta, que es una cosa que parece banal, pero que es fundamental de convivencia. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues no, no puede ser. Con lo cual, por eso ahora estamos en marcha con la Inspección, lo vamos a revisar. Envíeme las que sean. Nosotros, por ejemplo, en la calle Blancas, inicialmente, cuando empezó el COVID se autorizó unas plataformas que las hemos quitado, ¿por qué? Porque la anchura de la acera no da de sí, con lo cual, toda la información que tenga nos la haga llegar, porque ahora mismo, precisamente este mes, están los Servicios de Inspección y de Policía revisando la implantación de las nuevas licencias, así que será cuestión de ir revisando e ir ajustando. Gracias.

4.2.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a cuándo está previsto comenzar con la construcción de los parques de suelta canina en Zaragoza y cuáles serán los primeros. (C-5097/22)

Sr. Rivarés Esco: Esta es una perra que yo tengo, nunca mejor dicho, sobre los parques de suelta canina, porque me parece fundamentales para el bienestar, a los que creemos en el Estado del Bienestar incluimos cosas como esta: del bienestar de los perros, del bienestar de sus humanos, pero también del bienestar del resto de humanos que podríamos evitar, con el incivismo incluido, que no tuviéramos que ir los que cuidamos perros a lugares donde no todo el mundo recoge las defecaciones de los perros. Pero, además, que creo que es fundamental que en barrios como Delicias o como Actur, que es muy grande y muy arbolado, pero no hay donde llevar perros, si no se ocupa una zona de deporte tradicional, pudiera solucionarse. Esto lo hablamos hace unos cuantos meses. Creo que incluso me dio una lista, creo que de

nueve o diez lugares para hacer las zonas de suelta, empezarían en el Actur, porque yo se lo pedí, porque es mi Junta de Distrito y elegí un sitio, le pedí ese favor. Y quería saber cómo está la lista, cómo está la previsión, cuándo comenzarían y si se sabe cuál serían los dos o tres primeros para construir, porque esto lleva su tiempo, de zonas de suelta canina en los barrios. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues sí, señor Rivarés, a mí esto también se me está haciendo un poco largo. Yo la verdad es que los plazos de la Administración me cuesta un poco acostumbrarme, porque desde que definimos los espacios caninos y hay una intervención de estas características que parece bastante sencilla, está costando ponerla en marcha. Pero ya por fin tengo plazos para poder decirle. También tenga en cuenta que aquí estamos hablando de que hay que hacer, aunque sea una pequeña memoria, pero que cada espacio necesita su pequeño proyecto memoria, luego la valoración.

Entonces, en el caso del Actur, que es el que a usted le afecta más directamente, la primera intervención será en el Parque de los Poetas. Ya está elaborada la memoria y se ejecutará, me dicen, empezará a partir de septiembre, con lo cual, entre septiembre y octubre lo podremos tener. Junto al Parque de los Poetas tenemos también en marcha el Parque Miraflores, donde hay tres zonas también, porque ahí hay una altísima concentración, estará también para octubre. El parque José Antonio Labordeta en septiembre. En la Plaza de los Sitios es el que primero va a estar, que también fue el que primero anunciamos y lleva más tiempo, que estará para julio. Y el último que estará ya planificado y que tiene fecha para octubre será en Santa Isabel. Estamos pendientes de definir por parte de los técnicos el emplazamiento en la Almozara y en el parque Tío Jorge, esos son los que tenemos identificados.

A partir de ahí tengo alguna petición más que también entrarán en la rueda para ir, poco a poco, solucionando uno detrás de otro. Pero vamos, veremos esa red, digamos, de zonas de sueltas caninas durante este año, que era también uno de mis compromisos, porque creo que, efectivamente, como hemos hablado muchas veces, después del COVID las mascotas han tenido un papel fundamental. Si ya eran importantes antes, pues han crecido y tenemos que favorecer y facilitar la convivencia en la ciudad de los que tienen mascotas, con los que no tienen mascotas y, por lo tanto, yo creo que estas zonas de suelta de perros van a ser muy necesarias y muy valoradas por los que tienen mascotas y también por los que no las tienen, porque así también se marcan un poco los espacios, ¿no?

Sr. Rivarés Esco: Y los derechos animales. Gracias. Solo una cuestión, si me permite medio segundo, no se olvide, por favor, de Delicias, que es un barrio inmenso, son 111.000 habitantes creo, que es la suma de la población que tiene Huesca, Teruel y Alcañiz aproximadamente, más que esos tres juntos. Tiene el Parque Delicias, que es magnífico, y el Parque Castillo Palomar, que está hecho polvo, y no hay otro espacio, ninguno en todo el barrio donde llevar los perros. Delicias sería fundamental, porque es el barrio más populoso, más densificado y con menos, no con menos zona verde, pero con mayor distancias entre esas zonas verdes para usarlas. Gracias.

Sra. Presidenta: Vale, le trasladaré también la consulta a la Junta y al presidente de la Junta, por si conoce las necesidades, usos y ubicaciones y me puede facilitar para incluirlos en la lista. Me parece bien. Gracias.

Sr. Gómez Gámez: Pues si me permite, Consejera, le contesto ya como Presidente de Delicias y nos ahorramos el traslado. Precisamente tuvimos reunión de la Junta de Distrito el lunes pasado y este tema que es recurrente, porque ya lo han manifestado en varias ocasiones, tiene difícil resolución porque se nos han presentado ya proposiciones formales para que se modifique la ordenanza del tema de las mascotas, porque argumentan que los perros gritan, alborotan, que hacen ruido y que quieren que no se saquen. Fernando, yo ya dije lo mismo, que la ordenanza permite que de 21:00 de la noche a 09:00 circulen sueltos, pero que la gente se queja porque les molestan. Quiero decirte con esto que es un problema, como yo digo siempre, de convivencia y de tolerancia. Pero la verdad es que hay gente que protesta, precisamente, porque se deje sueltos a los perros. Lo tratamos este mismo lunes.

Sr. Rivarés Esco: Hay gente que protesta por las motos, gente que protesta por los bares...

Sra. Presidenta: Bueno, pues seguimos, ya hablaremos de esta cuestión. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

4.2.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si existe algún informe del Jefe de Bomberos y Protección Civil acerca de la urgencia de construir un canal de alivio paralelo a la A2 entre el Ebro y el Gállego y de las graves consecuencias que para la población del ACTUR tendría no acometerlo. (C-5106/22)

Sr. Mendoza Trell: Sí, señor, Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias. Bueno, por formulada, ganamos tiempo, yo creo que queda bien expresada así, por formulada. Gracias.

Sr. Mendoza Trell: Gracias, señor Rivarés. Lo primero, si me permite, agradecer sus palabras al principio de la Comisión por la labor que los bomberos han realizado este fin de semana. La verdad es que, si me permite, alabamos la labor que realizan todos los días, pero especialmente, es cierto, este fin de semana, donde han concurrido varias circunstancias que han hecho que los bomberos tuvieran que actuar dentro y fuera de su ámbito de acción. La verdad es que el sábado estuvieron apagando un incendio importante, un incendio que primero fue forestal y luego afectó a unas naves en un polígono industrial en Cuarte de Huerva, como sabe. Que gracias a Dios se solucionó sin grandes problemas por la eficacia de los bomberos, sin, que es lo más importante, afecciones personales. Y al día siguiente, el domingo, a través de SOS Navarra, se pidió ayuda para que los Bomberos de Zaragoza pudieran colaborar en los incendios tan importantes que tenían en esa comunidad navarra, en esa Comunidad Autónoma. A través del 112, para una perfecta organización, se trasladaron las peticiones y, efectivamente, los Bomberos de Zaragoza, como no puede ser de otra manera y, por lo tanto, la ciudad de Zaragoza se solidarizó con la comunidad vecina y fueron parte del operativo que durante todo el domingo estuvieron trabajando para ayudar a que las afecciones fueran las menos posibles.

Dicho esto, por lo tanto, dicho en voz alta para que conste en el Acta de la sesión, nuestro agradecimiento al trabajo de los bomberos siempre y especialmente a ayudar a los bomberos y, por lo tanto, a los ciudadanos de la comunidad vecina.

Su pregunta es muy sencilla de responder, señor Rivarés, no, no existe hasta la fecha ningún informe a ese respecto.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Concejal. Pues... Pongo cara así como de sorpresa y se me ha escapado este "no" así porque, eh... Porque se lo iba a pedir, intuía que iba a decir sí y hubiera dicho: "Pues, pásemelo y páseselo al resto de grupos porque es un tema muy importante". Y le explico por qué. Porque me quedé completamente alucinado, en una de las sesiones del proceso de escucha de La Romareda, por el alarmismo innecesario y poco científico del jefe de Bomberos en esa Comisión, porque dijo textualmente que "nunca debería haberse construido nada en la margen izquierda del río, ni casas ni nada", dijo, y habló... Es que me quedé muerto, ¿eh? "Ni casas ni nada", dijo. Y nos habló de construir urgentemente un canal de alivio paralelo a la A2 entre el Ebro y el Gállego. Y claro, yo me quedé tan muerto que dije: "Bueno, yo quiero ver ese informe...", porque entonces hay que tranquilizar a la gente del Actur y de la margen izquierda y ver qué está pasando con eso. Porque pintó un panorama tan negro en esa Comisión que pensé: "Habrá informes técnicos o peticiones fundadas y simplemente las pido". Las pedimos oficialmente hace dos semanas, no las hemos recibido, ahora lo entiendo, lógicamente, porque claro, si no existen era imposible que nos las enviaran, obviamente. Pero, entonces, me parece muy preocupante, sinceramente, que se afirme públicamente, porque había *streaming* en la Comisión de La Romareda o el proceso de escucha, "que nunca había que construir nada en la margen y que era urgente construir un canal de alivio para evitar grandes inundaciones". De hecho, le confieso que llamamos a la CHE, Hablamos con algunas personas de la CHE, y como nos dijeron, algo escandalizados también, que no solo no es urgente, sino que no existe ni siquiera un factor de riesgo para el barrio de La Jota, si de repente le lleváramos al Gállego, por ejemplo, una punta de

agua como la que se hablaba, que también quedaría anegada, ¿no?

Entonces me tranquiliza que no exista un informe, pero que sepa como concejal responsable que eso, un jefe de un Servicio como ese, no puede decir públicamente algo así que encima no está científicamente demostrado, porque la cara que se nos puso a todos fue de: “¿Perdón? Gracias”. O sea, no pediré el informe puesto que no existe, pero que sepa del estupor, porque claro, lo que se dijo fue muy grave. Gracias, Concejal.

Sr. Mendoza Trell: Señor Rivarés, lo que el jefe de Bomberos dijo públicamente, efectivamente, es que en el caso de que se pensara en hacer un canal de alivio, esa sería la zona. Lo puso en un futuro y puso como ejemplo la ciudad de Valencia, que dijo: “La ciudad de Valencia fue capaz hace un tiempo de construir un canal para aliviar el río...”, y lo puso como ejemplo. Entonces el jefe de bomberos lo que dijo es: “Si la ciudad decidiera construir un canal de alivio, ese sería el terreno que actualmente queda disponible”, porque el resto está construido y por lo tanto, si ahí construimos un campo de fútbol, fue lo que dijo el jefe de Bomberos, ese espacio ya no estaría disponible. Yo entiendo que si la ciudad ahora, mañana o dentro de unos años decidiera pensar en eso, efectivamente, como usted bien dice, habría otros organismos que deberían de opinar, fundamentalmente la Confederación Hidrográfica del Ebro. Lo que se dijo, como le repito, es “si en un futuro se pensara, ese es el espacio”. No se dijo que ni estuviéramos pensando en ello ni que existieran informes, sino que lo habló en un futuro.

Sr. Rivarés Esco: Yo se lo agradezco, de verdad, señor Mendoza, pero tengo aquí la transcripción y dijo: “Ni casas, ni nada”. Es que..., bueno, da igual como no hay informe, no dice eso y esto no es verdad, tranquilidad absoluta y borrón. Pero tengo aquí la transcripción. El “si” condicional no existe.

Sr. Mendoza Trell: Señor Rivarés, yo tengo el sonido donde dice: “Si hiciera falta ese es el espacio”, en un futuro, lo tengo aquí.

4.2.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cuántas hogueras de San Juan han sido autorizadas y cuántas han sido denegadas y qué esfuerzos se han hecho desde la Consejería para tratar de facilitar la celebración de estos festejos populares. (C-5126/22)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.8)

4.2.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a en qué situación se encuentra el cumplimiento de los pliegos de bicicletas compartidas, tanto en relación a su despliegue como en relación al cumplimiento de la obligación de aparcar en aparcabicis, las tarifas y las características técnicas de las bicicletas y si se han inspeccionado los frenos y las patas de las nuevas bicicletas de Reby. (C-5127/22)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.23)

Sra. Presidenta: Señor Cubero, tiene la palabra.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, brevemente, nosotros hicimos esta pregunta, como es habitual ya en esta Comisión, es verdad que nos enteramos hace cuatro días por los medios de comunicación, que usted ha decidido revocar la licencia de RideMovi por una cuestión que nosotros llevábamos meses pidiéndole. No sé si ha sido su viaje a Helsinki, ese que ha dicho, le han explicado que puede tener más licencias, pero que ninguna que incumpla el pliego. Quizá se lo hayan explicado en Helsinki. Pero también, aparte de eso, nos gustaría saber por qué razón ha permitido este incumplimiento durante tanto tiempo y si ha revisado también otros incumplimientos de otras características técnicas de las bicicletas, que no se están cumpliendo en las nuevas bicicletas de Reby, como son los frenos y las patas obligatorias en pliegos.

Sra. Presidenta: Señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Bien. Ya le he escuchado, Consejera, que efectivamente geoposicionar no se podía hacer al metro o al centímetro y que daba alguna dificultad. He escuchado cuando le contestaba al señor Rivarés. También he leído que RideMovi, no sé si lo pronuncio bien, han sido sancionados o el contrato ha sido resuelto, que me gustaría que me lo confirmara, por parte del Ayuntamiento por incumplimiento en los plazos de despliegue. Pero sí que hay una parte de la pregunta, digamos, a mayores de lo que pregunta Zaragoza en Común es, ¿cuándo se va a iniciar ya el procedimiento sancionador para los vehículos que estén ocupando las aceras de manera indebida? Y ya no solamente me refiero a que no estén estacionados, anclados o demás, sino directamente en lugares donde obstruyen la circulación y causan riesgo a personas con movilidad reducida y con déficit visual.

Sra. Presidenta: Bueno, pues esta cuestión lo que se plantea es que, como saben, desde que se autorizaron en febrero de 2022, se concedieron estas licencias para las bicis compartidas, se ha dado un plazo, tenían un plazo de seis meses para poder implantarse tanto Reby como RideMovi. Aquí, ¿qué ha sucedido? Que iniciaron el despliegue, pero no totalmente, sino que fue parcial durante los meses de marzo y abril. Y ahí es donde ha estado Zaragoza en Común, muy pendiente de que se cumpliera con el 100% del número de bicis. Entendimos, inicialmente, que con la situación de Ucrania y con todos los problemas de suministro, nos expusieron las dos empresas que tenían problemas de abastecimiento y entendimos que entraba dentro, un poco, de la buena fe darles o ampliarles un plazo por las circunstancias tan excepcionales que estábamos viviendo a nivel de suministro. Pero tuvimos una reunión, la tuvieron los técnicos, una reunión el 26 de mayo y en esa reunión ya les manifestamos que el tiempo de cortesía finalizaba y que a partir de ya tenían que tener implantada toda la flota. Reby sí que se comprometió a tenerla implantada antes de que finalice el mes de junio. Pero RideMovi nos dijo que no la iba a poder tener y que hasta septiembre o hasta febrero de 2023 nos planteaba, no iban a estar. Por lo tanto, ahí es donde iniciamos el procedimiento para revocar las licencias y para plantear que esa licencia ya no podríamos tenerla. A partir de ahí iniciamos el procedimiento, las verán todavía por la calle, entra dentro de los plazos y de lo normal y, de momento, pues vamos a seguir vigilantes para hacer cumplir el resto de puntos del pliego.

Con relación al tema de los aparcamientos y aparcabicis, que ya lo hemos hablado anteriormente, se está haciendo cumplir. Aquí hay dos partes, por un lado, si las bicis no cumplen la ordenanza, pues la Policía las sanciona y, por otro lado, si no cumplen los puntos del pliego, también se están imponiendo sanciones. Aquí también por parte de las empresas están haciendo un gran esfuerzo tanto en comunicación como en sancionar ellos mismos, si reciben sanciones, a sus clientes para mejorar y para evitar estos problemas y, por lo tanto, se están aparcando dentro de los aparcabicis, antes les daba los datos, en torno al 95%, y hay que intentar que ese 5% que no está cumpliendo termine cumpliendo.

El resto de cuestiones del pliego que me plantea sobre las cuestiones del freno y las cuestiones de la pata de Reby, según me dicen de la Unidad de Movilidad Sostenible que han hecho la inspección, cumple perfectamente con lo que se había pedido y no se aprecian diferencias respecto a las bicis que se inspeccionaron en el proceso de licitación, con lo cual, de momento no hay ningún otro punto que tengamos identificado que no se esté cumpliendo. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Mire, señor Chueca, aparte de lo del despliegue, se incumplen varios apartados más del pliego. Uno lo ha dicho usted, el de las patas. Se exigía pata de cabra. Lo que tienen las bicicletas son pata normal, tanto en RideMovi como en Reby, luego nos encontramos las bicicletas en el suelo. Hombre, con una ciudad con cierzo como la nuestra, es normal que con pata normal y no de cabra nos encontremos las bicicletas en el suelo. Los pliegos obligaban también a tener candado físico aparcabici. No se está cumpliendo, ninguna de las dos empresas lo está o lo estaba cumpliendo. Luego nos sorprendemos que las bicis estén en mitad de la calle. Hay otros problemas también de calidad, yo se lo digo, los frenos de Reby son malos, muy malos. Y si son malos ahora no me quiero imaginar cuando lleven seis meses o un año de funcionamiento.

¿Cuántas sanciones, se ha puesto por esto? Por el candado físico y por las patas de cabra, que son obligaciones de pliego. ¿Cuántas sanciones se han puesto por esto? Y yo tengo la sensación de que, por poner un canon elevado, por recaudar más, no se ha priorizado la calidad del servicio y el cumplimiento de los pliegos de condiciones. Aparte que, podemos hablar mucho de la calidad de algunas bicicletas, que se han

comprado en China y que si usted se mete en algunas páginas de compra de Internet, por 92 euros la tiene. Si quiere le paso los enlaces. Yo creo que es un despropósito y que usted debería actuar en esto como actuado tarde y mal, porque entiendo, se lo han aconsejado en su viaje a Helsinki, que por cierto, señora Chueca, Helsinki tiene 1300 kilómetros de carriles bici. Imagino que se lo habrán explicado. Es la ciudad con mayores carriles bici del mundo, dos metros, más de dos metros de carril bici por habitante. ¿Sabe cuántos tiene usted? Usted, no, gracias a los Gobiernos anteriores, 132 kilómetros de carriles bici, con unos 60.000 habitantes más que Helsinki, no llega a 18 centímetros de carril bici por habitante. Helsinki más de dos metros. Espero que eso también lo haya aprendido de la ciudad de Helsinki, porque al paso que usted va, no vamos a avanzar de esos 18 centímetros por habitante.

Sr. Gómez Gámez: Señora Chueca poco que añadir. Creo que nuestro experto en movilidad ciclista ha definido bien todas las dudas.

Sra. Presidenta: Bueno, pues las bicicletas tienen candado físico unas, y sirga tienen las otras. Y esto se les pidió en la reunión que tuvimos el 26 de mayo, que mejorasen esas condiciones. En las mecánicas creo que es..., no, en las eléctricas, en unas de ellas no las tenían porque las acababan de recibir, pero tienen que cumplirlas. Y sobre la calidad de la bicicleta, es que es la calidad de la bici ofertada y yo ahí no he sido quien ha inspeccionado las bicicletas en la oferta y sí que está cumpliendo con lo que se ha ofertado. Es responsabilidad de la técnico que lleva la Unidad de Movilidad Sostenible asegurarse de que estén cumpliendo y, según me ha explicado esta misma semana, no había ningún problema.

También se están cumpliendo en relación a las tarifas, las tarifas ofertadas e incluso se han propuesto y se han planteado nuevas tarifas más económicas para poder incentivar el uso con distintos bonos y, por lo tanto, seguiremos vigilantes. Pero vamos, yo creo que vamos por el buen camino y ya le digo yo que no sé, esos carriles bici de dónde se los ha sacado, me imagino que usted los habrá visto en Internet o lo habrá leído en Internet, pero vamos, yo estuve la semana pasada en Helsinki y el caos que había de bicicletas y de patinetes y de todo era abrumador. Y los carriles bici, esos miles de kilómetros de carriles bici que dice no se veían. Otra cosa es que estén contemplando todo el término municipal, pues a lo mejor, pero yo ya le digo que no vi tantos carriles bici como usted me dice. Gracias.

4.2.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si hay previsto tomar alguna medida para impulsar la pacificación de los entornos escolares, tras el éxito de la bicicletada escolar. (C-5128)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: A ver si usted no ha ido a Helsinki, a ver si ha ido a otra ciudad y se ha equivocado. Pero ya le digo yo, me juego con usted las cervezas que quiera, que Helsinki tiene 1300 kilómetros de carriles bici, dos metros por habitante, diez veces más que la ciudad de Zaragoza tiene Helsinki, diez veces más. Fíjese lo que le queda por avanzar. Pero no sé, si usted ha ido de turismo o ha ido a alguna reunión de trabajo, pero si ha ido a hablar de movilidad, me extraña que no le hayan comentado esto, porque es una de las banderas de la ciudad, la ciudad del mundo con más kilómetros de carriles bici por habitante, es Helsinki. No es Ámsterdam, aunque parezca mentira, que es el emblema de la bicicleta, es Helsinki. Y eso que es una ciudad con mucha isla, no es quizás la más propicia. Sí que tiene cota cero, pero es una ciudad con mucha isla y si quiere alguna vez hablamos de la relación con Helsinki que tengo yo por algunos temas que no están en Comisión.

Dicho esto, ¿qué valoración hace del éxito de la bicicleta escolar? Bueno, la valoración es exitosa, no puede hacer otra usted, a no ser, bueno, si me pone en duda lo de Helsinki, igual me pone en duda también el éxito de la bicicletada escolar, pero creo que ha sido un éxito. Participaron en torno a 400 personas. ¿Tiene, después de este éxito, previsto tomar alguna medida para impulsar la pacificación de los entornos escolares o no?

Sra. Presidenta: Pues sí, yo la verdad es que no sé cuántos participaron, pero me parece que estuvo

muy bien. A mí todas estas medidas de bicicletadas, el poder hacer agrupaciones y favorecer que haya familias y niños en bici me parece estupendo, y hace nuestra ciudad muchísimo más amable.

En concreto, y no a raíz de la bicicletada, sino ya desde antes, tenemos en marcha en el Servicio el estudio de tres pilotos en torno a tres colegios para poder hacer un modelo de movilidad en los entornos educativos, concretamente en el Colegio Tenerías, San José de Calasanz y Domingo Miral, porque hemos tenido alguna vez reunión con los educadores, alguna petición también ha venido anteriormente y desde la Unidad de Movilidad Sostenible están trabajando en un proyecto para favorecer la movilidad y hacerla más accesible. La idea es poder tener estos pilotos, poder aprender y poder ver cómo funcionan para poder extrapolar a otros las medidas que mejor funcionan. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: ¿Y cuál es el plazo que se plantea para estos tres pilotos? Porque cuando usted dice el plazo, no se cumple, y cuando ya no dice plazo, ya ni me quiero imaginar, pero ¿cuál es?

Sra. Presidenta: Pues la verdad es que me hubiese gustado que fuese usted tan exigente con los plazos cuando usted fue Consejero de Servicios Públicos como lo es estando en la oposición, porque yo ya entiendo que se le hacen muy largos los plazos desde la oposición, desde que usted plantea una cosa hasta que se ejecuta. Pero es que sabe perfectamente, por la experiencia que usted ha tenido previamente, que luego los plazos internos en los Servicios son bastante más dilatados y más largos de lo que nos gustaría. Sé que están trabajando y espero que podamos tener el plan este año en el segundo semestre. No creo que se tenga que demorar más. Gracias.

4.2.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si se ha hecho una evaluación del impacto de la publicidad digital antes de incluirlo en el contrato de mobiliario urbano. (C-5129/22)

Sr. Cubero Serrano: Segundo semestre, nos quedamos con eso. Si yo solo le estoy exigiendo que cumpla sus plazos, no le estoy hablando de los que ponía yo, le estoy hablando de los que usted misma se pone. Pero bueno, el segundo semestre esperemos que estén esas pruebas piloto.

Con este tema de la publicidad digital, el nuevo contrato de mobiliario urbano habla de la explotación de publicidad en mupis, marquesinas..., y contempla la posibilidad de establecer pantallas donde la publicidad no sea en formato papel sino en formato vídeo. A mí esto me parece una barbaridad. Quiero decir, me parece que es una publicidad muy agresiva y que invade en exceso la visibilidad de la propia ciudad. Y mi pregunta es si usted tiene hecho alguna evaluación del impacto que puede tener esta publicidad digital y este formato, que compartirá conmigo, es mucho más agresivo por la capacidad que tiene de distraer y por la capacidad que tiene de llamar la atención con respecto a la publicidad de papel.

Sra. Presidenta: En este pliego es verdad que usted no tuvo mucho control de los plazos, ¿verdad? Lo digo porque se lo encontró caducado y lo dejó caducado cuando estuvo de consejero. Cuatro años parece que no fue suficiente. Por eso, por eso... Digo que... Bueno, a ver, yo creo que no estamos innovando nada, ni que estamos haciendo nada nuevo, de hecho, nuestra ordenanza en la ciudad de Zaragoza ya recogía la publicidad digital en 2014, ya estaba preparada para..., en previsión. Y si usted sale de Zaragoza verá que en todas las ciudades se está utilizando la publicidad digital. Nosotros somos los que vamos muy retrasados por esta situación de precariedad del contrato, que desde 2013 estaba caducado y, que por fin, esperamos que se pueda adjudicar en breve. No hay ningún estudio más allá de lo que regula la propia ordenanza y la propia ordenanza lo que regula es que haya una comisión técnica asesora de publicidad, que igual que se ha hecho ahora con las cartelas de gran formato que también hemos adjudicado el año pasado y que se han sustituido y se han puesto algunas luminosas, lo que se hace es contemplar las ubicaciones y desde el punto de vista técnico identifican que no haya ninguna afección y, por lo tanto, se seguirá con la misma metodología que, por otro lado, ya le digo que estaba definida en la ordenanza desde 2014. Ese es el planteamiento. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Entonces no tiene ningún informe de impacto que pueda suceder... Vale, bien,

bien. Usted comparte que es más agresiva la publicidad digital de vídeo que la publicidad física... Y luego, el problema de este contrato es que estaba vinculado a las marquesinas. Y aparte, si esto lo habla con los técnicos de Servicios Públicos, Enrique Asensio estaba en esto, lo que se aconsejaba por parte de los técnicos en el momento de crisis económica en el que se estaba, que era un sector que no era rentable, que la posibilidad de sacar el pliego es que quedara desierto y por eso no se sacaba el pliego, por eso en este ni se intentó sacar. Es verdad que en otros pliegos nos marcamos unos plazos que no se cumplieron, pero este pliego no se sacaba porque los técnicos informaban de que la contratación iba a quedar desierta por la crisis que había en la publicidad, cosa que esperemos que no le pase a usted. Pero todo apuntaba a que no se sacara la publicidad porque no estaba el mercado como para sacar pliegos de publicidad. Yo le explico por qué no se sacó el pliego, que entiendo que se lo habrá explicado el señor Asensio y los técnicos de Servicios Públicos.

Sra. Presidenta: O sea, que usted también escuchaba a los técnicos, a sus técnicos cuando era consejero. Lo digo porque cuando les hablo yo de los técnicos me dicen: "Todo se escuda en los técnicos". Pues bueno, la publicidad exterior no ha ido a mejor desde que usted estaba de consejero, porque con toda la crisis que ha habido a través del COVID que ha reducido la movilidad... Pero bueno, nos hemos arriesgado porque, efectivamente, no se puede quedar desierto. No creemos que se quede desierto, ya veremos. Pero lo que no podemos hacer es que se siga beneficiando una empresa de la explotación publicitaria que venía haciendo sin pagar canon al Ayuntamiento y a su vez renovar los formatos, las marquesinas y también los formatos de publicidad exterior. Entonces, yo creo que veremos a ver qué pasa, porque en breve, el mes que viene, en la próxima Comisión ya tendremos bastante información sobre cómo está yendo la presentación de ofertas. Gracias.

4.2.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué valoración se hace de la recogida selectiva de materia orgánica en el ACTUR y en el Centro/Delicias/Universidad tanto en relación a la cantidad como a la calidad de los residuos orgánicos y si tiene previsto alguna campaña informativa de refuerzo en esas zonas. (C-5130/22)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, la pregunta se explica por sí sola y, sobre todo, con la implantación en toda la ciudad que usted planteaba, que iba a estar con el nuevo pliego de condiciones que está ya prácticamente al caer, el funcionamiento. La duda, sobre todo, de la campaña informativa, no es tanto también por el Actur, Centro y Delicias, sino porque si se va a implantar la recogida de materia orgánica en toda la ciudad, yo creo que requiere de un proceso informativo muy potente. Cuando pusimos en marcha el Actur y el Centro, prácticamente un año, año y medio antes se estaba haciendo una campaña informativa, poniendo mesas... No sé si usted tiene pensado esto porque..., o no se va a poner cuando el contrato entre en funcionamiento o seguramente sin esa campaña informativa vaya a ser un desastre.

Sra. Presidenta: Efectivamente, habrá que hacer mucho esfuerzo en comunicación y en campañas de difusión para informar a los vecinos, porque sí que tendremos que implantar la recogida orgánica en cuanto se implante el contrato. La situación actual del contrato está en la Mesa de Contratación, la última Mesa de Contratación, la tercera Mesa de Contratación, para poder ya llevarlo a Gobierno y poder, a partir de ahí, la empresa que lo que lo vaya a gestionar, que nos plantee cuál es la implantación y las fechas y empezar a trabajar como recoge el pliego. También recoge información y campañas de comunicación. O sea, hay partidas para poder hacer campañas de comunicación porque, efectivamente, habrá que informar a todos los vecinos, no solamente de los barrios, sino de toda la zona. Y efectivamente, al año que viene estaremos implantando, espero que para el año que viene para estas fechas ya esté implantado en toda la ciudad y se pueda ir mejorando e incrementando los ratios de recogida. Gracias.

4.2.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si hay establecidos algunos indicadores para evaluar la eficacia de RECICLOS. (C-5131/22)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, el Ayuntamiento puso en marcha junto a Ecoembes la campaña RECICLOS. Yo soy bastante escéptico con Ecoembes. Lo hemos debatido alguna vez, creo que está más preocupado de preservar el negocio que de la gestión de residuos, porque, ya sabe, aquí son tres erres: la de reducir, la de reutilizar y la de reciclar. Pero bueno, usted puso en marcha esta campaña de RECICLOS y mi pregunta es si tiene establecido algunos indicadores para valorar el impacto de la campaña.

Sra. Presidenta: Pues los indicadores son el número de usuarios que tenemos de la aplicación, los RECICLOS que se generan y los que se canjean. Estamos en unas cifras, que a mí me parece que son bastante positivas para los dos meses que llevamos, porque se implantó a principios de abril. Llevamos 13.429 usuarios de RECICLOS, se han generado 457.392 y se han canjeado 234.000. Entonces, como los datos en sí mismos no me dicen mucho, lo que he pedido es que me hagan una comparativa con otras ciudades y las proporciones para ver realmente en relación al número de habitantes. No me ha llegado ningún informe formal, pero sí que informalmente me han dicho que en Zaragoza es en la ciudad en la que mejor está funcionando y mayor aceptación ha tenido.

Y luego, como siguientes mejoras dentro de este programa, que yo creo que está siendo bastante favorable, porque al final todo suma, no molesta, quiero decir, que aquellos que ya reciclaban, pues, fenomenal, seguirán reciclando, pero que aquellos que, quizá necesitaban un incentivo, pues, tienen ahora este incentivo. Y lo que me gustaría mejorar es en todo lo que tiene que ver con integrar nuevos incentivos que tengan que ver más con canjear los incentivos en movilidad compartida y en movilidad en transporte público, que aunque se hacen sorteos de distintos bonos, pues, todavía yo creo que ahí se tiene que ampliar la oferta. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Yo lo que les pediría es ese informe por escrito con comparativa con otras ciudades y cuando lo tenga nos lo pasa a los grupos.

Sra. Presidenta: Sí, yo también lo estoy esperando.

4.2.18 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a cómo se va a resolver el problema de recogida neumática de residuos, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera tras haberse quedado desierto el procedimiento de licitación y en qué términos van a rehacer el nuevo pliego para que no quede desierto. (C-5133/22)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, Consejera. Bueno, pues ha quedado desierto. Nos movemos dentro de un marco inflacionista y de incertidumbre generalizada, una subida de costes de financiación e incluso una ruptura de las cadenas de valor, la falta de piezas y demás, todo ello supone un caldo de cultivo perjudicial para la economía. El Gobierno de España y los gobiernos autonómicos ya han dictado decretos de regulación para que se adapte a los problemas sobre los precios de obras y servicios contemplados en las diferentes licitaciones en curso y a futuro. De aquí la pregunta que le hemos realizado.

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco, la verdad es que este entorno inflacionista no ayuda porque desde que se hizo el estudio del coste de la mano de obra de todo lo que eran las inversiones y, sobre todo, de la energía, que es donde más se ha ido, se estimó ya un incremento del 10%, pero se quedó muy corto y, por lo tanto, se quedó desierto y no ha habido ninguna empresa que estuviese interesada en este contrato. Así que, actualmente, se encuentra en el Servicio técnico rehaciendo los estudios y la valoración para volver otra vez a sacarlo. Desde Contratación han pasado un modelo a los distintos Servicios para que estas estimaciones sobre el coste de la luz sean las mismas en todas las Consejerías y en todos los Servicios que están

afectados y, por lo tanto, se va a revisar el presupuesto base de licitación, la memoria económica y se volverá a sacar a la mayor brevedad para poder asegurarnos de que el servicio se soluciona en el menor plazo de tiempo. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Teniendo en cuenta siempre que va a haber un sobrecoste, eso es evidente. Bueno, en realidad estos decretos lo que nos dicen es manga ancha de flexibilización para resolverlo. Ya nos irá diciendo, le volveremos a preguntar. Gracias.

4.2.19 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es la relación nominal de colaboradores y patrocinadores con el proyecto Bosque de los Zaragozaños y cuál es el destino de los ingresos generados por dichos patrocinios. (C-5152/22)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias, señora Consejera. Bueno, esta exposición va a ser muy sencilla. Como le he dicho en varias ocasiones, nosotros hemos apoyado siempre desde el principio este proyecto, aunque con algunas dudas en cuanto a algunos de los aspectos más técnicos o más operativos de dicho proyecto. Una de ellas es la colaboración público-privada que se gestiona a través del convenio con ECODES. Pero no es menos cierto que la marca Ayuntamiento de Zaragoza es la que sustenta en gran parte este proyecto. Usted misma, en el aniversario del Bosque habló de la cantidad de patrocinadores y colaboradores que se están adhiriendo al proyecto. Por eso queremos saber cuál es la relación nominal de colaboradores y patrocinadores y también las aportaciones que han realizado.

Preguntarle también si con esas aportaciones sufragan solo la plantación o también las acciones de comunicación, o si están abonando a las contratadas el trabajo que realizan. Le hacemos estas preguntas y le pedimos esta lista en aras de que este proyecto no se convierta en algo criticable por falta de transparencia, o de grado de participación, y también entiendo que como la lista puede ser larga, si le parece bien, también nos lo puede mandar por escrito.

Sra. Presidenta: Perfecto, señora Becerril, es lo que yo le iba a proponer, porque tengo aquí el listado de nombres de todas las empresas que han participado y se lo puedo facilitar porque es bastante largo. Pero básicamente, el destino de todos los fondos, que además se gestionan a través de la Fundación ECODES porque son los que firman los convenios y los que recogen los fondos, es prácticamente integralmente para cubrir los costes de gestión de los Bosques, para la organización de las jornadas de plantación, que también van al campo, pues lo que allí acarrea, si llevan unos autobuses que desplazan desde el aparcamiento de Peñaflor hasta donde se hacen las plantaciones para la preparación de los terrenos, la preparación de los agujeros, la compra de todos los suministros, las labores de educación y sensibilización ambiental... Porque en estas jornadas de plantación también hay un pequeño equipo que explica y da una clase de educación ambiental a los padres y a los niños o a los empleados de las distintas empresas que vienen. Y básicamente los plantones, o sea, lo que son los árboles, con lo cual, ese es el destino de todos los fondos, como no puede ser de otra forma.

Entonces estamos hablando de 120 empresas de todos los tamaños y aquí lo que se ha primado es que siempre la aportación económica sea totalmente flexible, porque hay empresas que no pueden aportar más que 3.000 euros o 1.000 euros o lo que puedan, y en cambio hay otras que hacen unas aportaciones mayores. Entonces, ahí un poco se intenta ser bastante respetuoso con las posibilidades de cada uno y ese es un poco el planteamiento. Así que les pasaré... Y verá que hay empresas de todo tamaño, empresas grandes, empresas pequeñas, el colectivo de taxistas, o sea, hay distintas... Las empresas que trabajan, por ejemplo, con todo el tema que vienen a hacer congresos en Zaragoza, o sea, hay muy variadas, por tamaño y por sectores. Gracias.

4.2.20 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si se cree que encaja con la filosofía de sostenibilidad del Bosque de los Zaragozanos regar durante más de 8 horas a la semana la plantación del Paseo Tierno Galván, mediante riego con manguera por inundación. (C-5153/22)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias. Este jardín japonés o plantación Miyawaki no deja de ser un criadero de malas hierbas. Ya sabemos que tiene que ver con el sistema de crecimiento del bosque, que requiere de múltiples variedades de todo tipo para que se complementen y generen sinergia que permita crecer más rápidamente y que no vamos a entrar a valorar la capacidad técnica de los diseñadores del proyecto, pero sí lo vamos a hacer con el riego. Creemos que no encaja en la filosofía de sostenibilidad del Bosque regar durante más de ocho horas a la semana. La plantación de este jardín japonés mediante riego con manguera nos parece un despropósito. Creemos que podrían haber licitado la adecuación de este espacio mediante la instalación de riego por goteo, laimetración mediante valla y algunas otras mejoras necesarias para este solar, o bien directamente no haberlo llevado a cabo. Teniendo en cuenta que casi nadie pasa por allí para ver el jardín por su falta de idoneidad, no se puede ver ni disfrutar, puesto que el vallado presenta dificultades, no se puede acceder. Y, además, este solar no estaba concebido por los vecinos para plantar un jardín, porque lo que ellos tenían otras demandas. Era ideal para albergar las hogueras prohibidas hoy en Torrero o para la instalación de ferias, huertos o parkings disuasorios en altura. Ustedes decidieron unilateralmente utilizarlo como parte del Bosque, con un jardín japonés que en nada ayuda a construir barrio y que no creemos que cumpla con la sostenibilidad que deberíamos ejercer. Por eso le pregunto si habría alguna posibilidad de modificar esta forma de riego. Gracias.

Sra. Chueca Muñoz: Gracias, señora Becerril. Bueno, la verdad es que esta forma de riego es temporal, en el sentido en el que ese jardín, tal y como está diseñado y con las especies que se han elegido, solamente necesitan el riego durante los primeros meses de vida desde su plantación. No es necesario hacer una instalación de riego por goteo porque tiene que sobrevivir con los propios recursos hídricos naturales, como es un bosque y como hacemos en todos los proyectos del Bosque de los Zaragozanos, ¿vale? Lo digo porque no son jardines, sino que necesitan un poco de ayuda al principio y en todas las plantaciones que se hacen del Bosque se..., igual ahora sí que se ve que se están regando, pero es porque se tiene que ayudar a que el propio árbol vaya creciendo. Pero luego la idea es que esos árboles sobrevivan sin ningún tipo de ayuda externa. Por eso es una cosa puntual durante los primeros meses y cuando los técnicos determinen que ya tiene la edad suficiente para poder sobrevivir sin necesidad de apoyo de riego externo, se dejará y se irá quitando poco a poco. Al principio es más frecuente y, poco a poco, se va espaciando para que ya se vaya acostumbrando a vivir con las condiciones naturales de la ciudad. Gracias.

Sra. Becerril Mur: Gracias.

4.2.21 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si se conocen los riesgos para la salud pública que lleva aparejado el deficiente estado de conservación del solar sito en Avda. Cataluña a la altura del número 295 frente a la calle Sástago y si se tiene previsto realizar alguna acción proactiva en relación a los riesgos de salud pública derivados de la conservación de estos solares. (C-5154/22)

Sra. Presidenta: Señora Becerril

Sra. Becerril Mur: Sí, gracias. Usted, señora Chueca, que tiene Twitter, tal vez haya leído a los vecinos de la Avenida Cataluña y haya visto las fotos que subieron hace aproximadamente 15 días de un solar con la diversa fauna que lo habita. Un solar que creemos que es público. Los vecinos han presentado las correspondientes quejas, pero hasta el momento no ha servido de nada, no han tenido contestación y eso que han salido también en televisión, en radio... La última queja la presentó el administrador del número 291

de Avenida Cataluña y, a más a más, la Oficina del Justicia se ha puesto en contacto con una vecina interesándose por el tema. No sé qué más tiene que pasar para que dé la orden de limpieza de este solar. El solar está muy sucio, lleno de maleza, porque no se ha limpiado regularmente, con todo tipo de fauna, ratas como gatos y serpientes de buen tamaño. No se crea que le engaño, esta es la serpiente que colgaron en Twitter. Sí, preciosísima, sobre todo para los niños que pasan por ahí y les pegan unos sustos... Bueno, como animalista, sí.

Bueno, esto yo creo que atenta contra los derechos de los vecinos, señora Chueca, que exista esta dejadez municipal es un tema a considerar..., en un tema considerado prioritario por cuestiones de salubridad pública, pues no nos parece adecuado. Además, las partidas presupuestarias de salud pública se incrementaron, precisamente, para erradicar este tipo de problemas. También las plagas y todos estuvimos de acuerdo en ello. Este solar, una vez limpio, también podría ser utilizado como aparcamiento, como parque infantil o como cualquier otro destino, sometiéndolo a estudio y que los vecinos puedan pasear tranquilamente por los alrededores. No podemos vivir solo de flores en el Parque Labordeta, señora Chueca. Los vecinos de cualquier barrio tienen necesidades que cubrir, algunas tan evidentes como el solar del que le hablamos. ¿Puede decirme una fecha aproximada de cuándo acometerán su limpieza? Los vecinos se lo agradecerán. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Becerril, la verdad es que desde que tuve conocimiento, creo que fue el día 6 de junio, del mal estado, el día 7 de junio ya estaban interviniendo desde la Unidad de Limpieza Pública a través del SERLUZ, para poder limpiar y para poder hacer todo el control de plagas. En relación a las culebras esas están allí porque, efectivamente, se alimentan de ratas, con lo cual, no son... Lo digo también para que quede constancia, no son peligrosas porque hemos visto en otros espacios..., y son precisamente las que atacan y ayudan a combatir la plaga de las ratas y no atacan a las personas.

Sra. Becerril Mur: Sí, pero es que es muy desagradable.

Sra. Presidenta: Pero aun así, no es el sistema que utilizamos para el control de plagas, pero nos ayuda un poco, ¿eh? Bueno, el caso es que ese solar es un solar de equipamiento educativo público. Entonces, tal y como está en el Plan General de Ordenación Urbana, lo que hablaremos con Urbanismo es para acelerar los trámites de cederlo a la DGA, para que la DGA pueda hacer los equipamientos educativos. Y si renuncia porque no va a hacer equipamientos educativos, pues entonces sí que podríamos utilizarlo como aparcamiento, porque sería fantástico. Con lo cual, en ese sentido, de momento se está ya limpiando, se están tratando las plagas y se le va a dar continuidad para evitar que se vuelva a poner en mal estado como estaba anteriormente. Y a ver si la DGA quiere hacer un equipamiento educativo con ese solar, que de hecho está para ese fin. Gracias.

Sra. Becerril Mur: Solo lo plantearía, una vez limpio, ¿se puede asfaltar para que así ya no crezcan malas hierbas? Ah, bueno, siempre estamos con el tema del dinero. Es algo terrible. No lo superamos.

Sra. Presidenta: Gracias. Seguimos.

4.2.22 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cómo se va a resolver el agostamiento estructural de determinadas zonas verdes de Zaragoza. (C-5155/22)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí, gracias. El pasado mes de mayo, el mes de las flores por excelencia, se celebró "Zaragoza Florece" en medio de una gran expectación por las intervenciones que han realizado en materia floral en el Parque Labordeta. Pero mientras ocurría este acontecimiento, los vecinos de los barrios hemos visto como, poco a poco, comenzaban a agostarse nuestros parques, característica de los campos en agosto. Hablamos de hierba seca, de restos vegetales amarillos, de calvas alrededor de los árboles que han perdido su color y otras cuestiones. Esto lo vemos en parques como el de La Paz, el Tío Jorge, Parque Oliver, las riberas, etc. Los parques, señora Chueca, se mueren mientras ustedes plantan miles de rosas y celebran el

Zaragoza Florece en el Parque Labordeta. Ya sabe usted que yo no soy sospechosa de criticar la plantación de rosas, se lo he dicho muchas veces, pero Consejera, no puede ser que mientras usted gasta miles y miles de euros en embellecer el parque de los vecinos del centro, los parques de los barrios queden tristes y amarillos. Usted es la Consejera de todos los parques, no solo de aquellos donde los vecinos tengan la suerte de vivir en el entorno del Parque Grande. Hay que revisar esta política porque estamos hablando de riegos que no funcionan, de obras que no se realizan, de plantaciones que producen abandonos por falta de cuidados, que aún se ponen más de manifiesto en estos días de un intenso calor como los pasados. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril. Bueno, yo creo que tenemos que también entender que estamos en una situación extraordinaria por las temperaturas que estamos viviendo y el problema que hemos tenido es con algunas bombas de regadío, porque roturas y averías puede haber en cualquier lado o puede pasar, y en cuanto se ha tenido constancia, sobre todo las dos que han sido más relevantes son en Aragonia y en Valdespartera, ¿vale? Lo digo porque ahí sí que ha habido un problema, donde se han buscado soluciones temporales para poder regar de forma manual hasta que se arreglen las bombas que se han estropeado. También lo que me dicen los técnicos es que con las temperaturas que tenemos en estos momentos, es verdad que el césped de algunos espacios puede parecer que se está estropeando y que se queda seco. Y así es, pero no muere, sino que cuando luego vuelve a llover o vuelve a regar, sobre todo dentro de estas temperaturas, se recupera con normalidad y que aunque estéticamente pueda parecer que está estropeado, no está estropeado. Entonces, bueno, creo que está la situación bastante controlada y que todos los parques, por supuesto, que tienen su sistema de riego y que tienen sus ciclos de riego y sus ciclos de poda. También lo que se está haciendo es adaptar los programas o el mantenimiento conforme a los programas que marcaba el nuevo pliego, que son unos programas diferentes donde lo que se busca es la renaturalización de las zonas verdes y donde lo que se busca también es que sean más sostenibles los propios jardines, con lo cual, hay que ir adaptando estos programas y aunque a veces pueda parecer que está estropeado, porque en julio hemos tenido temperaturas de 45 o 46 grados, no corren riesgo, sino que se recuperarán una vez que pasen estas temperaturas y vuelva a llover. Gracias.

4.2.23 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si se han resuelto ya las dificultades técnicas y de control que impedían el cumplimiento del pliego y la ordenanza por parte de las empresas de Bici y patinete compartido y si se va a iniciar ya los procedimientos sancionadores a aquellos vehículos que ocupen de manera indebida la vía pública. (C-5156/22)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.13)

4.2.24 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si se piensan ejecutar con fondos propios los proyectos de movilidad y sostenibilidad urbana (mejora en la movilidad y prioridad peatonal, la creación de nuevos carriles-bici, mejora del estacionamiento regulado y creación de estacionamientos de disuasión, mejoras en la accesibilidad del autobús y la creación de la zona de bajas emisiones) que no han sido objeto de subvención con cargo a la primera línea de ayudas del MITMA. (C-5157/22)

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez.

Sr. Gómez Gámez: Sí, queremos decir, evidentemente, que ya nos parece bien que se obtengan fondos, recursos externos a los municipales para ejecutar estas actuaciones, pero que no debemos, evidentemente, circunscribirnos únicamente a que haya partidas de otras administraciones para esto, sino que desde dentro del presupuesto municipal, seguramente esperamos y deseamos que también se puedan hacer inversiones relacionadas con esto, pero en cualquier caso, díganoslo usted.

Sra. Presidenta: Pues sí, le puedo volver a contestar casi con un monosílabo, en el sentido de que

efectivamente, todos estos proyectos se van a ejecutar y se van a llevar a la práctica.

Los proyectos de carriles bici están en marcha con el Consorcio y, además, subvencionados con fondos europeos. También la construcción de los estacionamientos disuasorios va a ser a través de una concesión demanial y también se están trabajando los proyectos técnicos para poder hacerlo. Y como va a ser una concesión demanial, no vamos a tener problemas de poderlo ejecutar, igual que todo lo que es el estacionamiento regulado y donde está incluida la zona de bajas emisiones, como les he explicado antes. Y el proyecto de accesibilidad de la red de autobuses es algo que ya se viene haciendo habitualmente dentro de lo que es el propio contrato, por lo tanto, se seguirá haciendo así. Si entraba con los fondos europeos nos lo hubiésemos ahorrado y hubiese sido un gasto que no hubiese tenido que hacer el Ayuntamiento, pero en este caso, se seguirán haciendo con normalidad a cargo de las certificaciones y del contrato del autobús, con lo cual, todos los proyectos están en marcha y se está trabajando en ellos para poder ejecutarlos. Gracias.

4.2.25 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.

4.2.25.1 Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común:

Sr. Cubero Serrano: Yo tengo una pregunta sobrevenida. La hice ya en la Comisión de Hacienda al señor Mendoza, pero no estaba, entonces, se la hago hoy aquí, que igual también tiene bastante más relación igual incluso, porque es sobre el tema de Bomberos.

Estos días hemos estado en alerta roja decretada por la Aemet por las altas temperaturas. En el Servicio de Bomberos esto implica, como imagino usted sabrá, una dotación mínima de personal que no había y que explican que no había por la negativa a pagar horas extra a los bomberos. Este fin de semana, usted lo ha explicado, ha habido varias salidas, varios servicios importantes como el fuego en Cuarte y en Navarra. Se tuvo que llamar a bomberos, afortunadamente tenemos un Servicio de Bomberos, que más por compañerismo y por servicio público muchos acudieron a esa llamada, pero que en el momento de la alerta roja no se cumplió con el Plan de Emergencias Municipal y las dotaciones que implica tener, que serían en torno a dos dotaciones, ocho o nueve o diez bomberos más de los que habían en los servicios. Entonces, que no sé si esta negativa del pago de horas extra, yo lo puedo entender en cuestiones estructurales, pero en cuestiones puntuales, como es una alerta roja que marca el Plan de Emergencia Municipal, que me parece eso una imprudencia grave. Que yo entiendo, que lo dije ayer, que puede haber colas en el registro porque falta personal, pero que por no pagar horas extra no haya la dotación necesaria y que, en este momento, se ha salvado el momento con la llamada a *urbi et orbi* a todos los bomberos, ¿no? 40 creo que respondieron. Pero que si hay que pagar horas extra por una cuestión puntual como esta, que se paguen. Y si es una cuestión estructural, que se contrate, claro.

Sr. Mendoza Trell: Pues gracias, señor Cubero, por su interés en el Cuerpo de bomberos. Mire, inexactitud es lo que usted dice. Primero, el Plan de Emergencia Municipal estaba activado en fase naranja, no en fase roja, que es diferente. Simplemente lo digo por poner las cosas en su sitio. Lo segundo, dice usted que faltaban el sábado, ¿qué ha dicho?, ¿ocho o diez bomberos? Pues yo tengo aquí el personal de guardia del sábado y había 46 bomberos, más cuatro del servicio médico. El mínimo está establecido entre 46 y 47. Por lo tanto, no es cierto que faltaran entre seis, ocho o diez bomberos. No sé muy bien lo que ha dicho usted.

Pero es que, además, le voy a decir, efectivamente, ante situaciones de emergencia hay que tomar soluciones de emergencia, esté el Plan de Emergencia activado por olas de calor o no, porque nada tiene que ver una cosa con la otra. Efectivamente, el incendio de Cuarte, y como he dicho hace un ratito, fue de unas dimensiones importantes y ni siquiera con 10, con 12, con 15 bomberos más, con 20 bomberos más, se hubiera podido dar la solución adecuada. En esos momentos, y usted fue concejal de Bomberos y lo sabrá perfectamente, se hace una llamada general a todos los que están en un grupo de WhatsApp, de todos los bomberos que han querido poder participar en esa situación de emergencia, y efectivamente, hasta 45 fueron los efectivos que se implementaron el sábado por la tarde. Y digo hasta, porque en ese momento, cuando ya había 45 bomberos, se dejó de pedir ayuda y a los que llamaban se les decía que no hacía falta porque

estaba cubierto. Por lo tanto, ni era Plan de Emergencia en fase roja, ni faltaban diez bomberos y fueron 45 los que se activaron.

Pero le voy a decir más, señor Cubero, le decía al principio, me alegro de su interés, porque yo tengo aquí los datos, porque no me quiero equivocar... En el año 2014, en marzo, los mínimos eran 46, firmado por el jefe de Bomberos. En diciembre de 2014, el Gobierno socialista decidió bajarlos a 42. Desde el 2015 hasta el 2019, usted no tuvo la preocupación que tiene ahora. Usted no modificó los mínimos de los bomberos. Siguió con los 42 de día y 38 de noche. Fue en el año 2021 cuando los mínimos se incrementan a 46 y 47 bomberos, como le acabo de decir.

Por lo tanto, le agradezco su preocupación. Desde luego, estamos de acuerdo en que hay que dotar al Servicio de Bomberos y al de Policía, señor Cubero, que es que yo, a veces, no dejo de sorprenderme con sus intervenciones cuando es usted quien exige más policías y más bomberos, cuando en su mano estuvo incrementar policías y bomberos y ya le recordaron ayer que policías, cero en diez años. Usted en sus cuatro años de mandato, implementó 44 policías en las ofertas de empleo público, que ejecutó cero, 44, ejecutadas cero. Nosotros solo en el año 2021, 115 en la oferta de empleo público. Los números son diferentes.

Volviendo a Bomberos, los números son los que le acabo de dar, que son los que corresponden a la realidad y no a las inexactitudes que usted ha dicho. En todo caso, estamos de acuerdo en el fondo, tenemos que dotar al Servicio de Bomberos de los mayores medios materiales y humanos posibles para que sigan dando el excelente trabajo y el excelente servicio público que dan a la ciudadanía y con el menor de los riesgos posibles, por supuesto, para ellos los primeros.

Sr. Cubero Serrano: Señor Mendoza, la alerta roja es de la Aemet, la implicación que luego tiene el plan..., la alerta roja es de la Aemet. La implicación que luego tiene en el Plan de Emergencia Municipal es la que es. Este fin de semana no había los bomberos que exige la alerta roja y la implicación que eso tiene en el Plan de Emergencia Municipal. Y no lo había porque no se pagaban horas extra. Eso no lo ha negado. Entiendo que es así. Ha hablado de otras cuestiones que podemos discutir, que en muchos años si entraron bomberos y entraron policías fue por las ofertas de empleo que hizo el Gobierno de Zaragoza en Común. De momento, todavía no ha entrado ninguno de ofertas de empleo del Gobierno del Partido Popular, que espero que entren. Y si se aumenta y si pudo aumentar los mínimos en los Planes de Emergencia es porque entraron bomberos con las ofertas que hizo Zaragoza en Común. Pero, yo lo que le pediría es que para cuestiones estructurales puedo entender que no se quiera pagar por horas extra, pero para cuestiones donde está en peligro la salud, y además la vida de la gente, yo creo que se tiene que pagar horas extra, como al final se va a tener que hacer llamando a la gente. Yo solo digo eso.

Sr. Mendoza Trell: Mire, señor Cubero, brevemente, para dar el servicio público esencial que son los bomberos y la policía, este Gobierno, por supuesto que medirá las horas extras, porque creo que nuestra obligación es tener un control efectivo sobre las horas que hacen todos los funcionarios, también los de este servicio público, pero desde luego, no se pondrá en riesgo a nadie por el tema..., por mucho que ustedes en la comisión de marzo de este año, tampoco vamos tan lejos, criticaran las horas extras, que en el 70% de las que ustedes hablaban eran de policía y de bomberos.

Mire, muchas veces aquí pasa lo que le ha dicho la Consejera antes, que mucho piden ustedes para los demás y poco hicieron ustedes antes. Eso suele ocurrir a los partidos de la izquierda. No tenemos más que mirar hacia Valencia, que cuando los imputados son otros hay que rasgarse las vestiduras, ir a las Cortes, poner el grito en el cielo... Cuando el imputado es partidos de la extrema izquierda hay una conjura judeo-masónica y universal contra la afectada. Mire, hay que predicar con el ejemplo. Usted predica mucho, pero ejemplo, ejemplo ha dado poco.

Sr. Cubero Serrano: El hecho de que usted se ponga a hablar de Mónica Oltra y de otras cuestiones que no tienen nada que ver, y no contestar a si estaban los bomberos que tenían que estar porque usted no quería pagar horas extras, me da, creo, la razón en este tema.

Sr. Mendoza Trell: Señor Cubero, se lo he contestado, se lo vuelvo a decir, si quiere...

Sra. Presidenta: Bueno, dejemos ya la pregunta sobrevenida. Muchas gracias a todos. Nos vemos pronto.

4.3 Ruegos

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinticuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Natalia Chueca Muñoz